

**FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE LA
HERRAMIENTA DIGITAL *MOODLE***

Leidy Mildred Flórez Caviedes, Nidia Yohana Rodríguez Sarmiento



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Fortalecimiento de la práctica pedagógica en educación inclusiva desde la herramienta digital

Moodle

Leidy Mildred Flórez Caviedes, Nidia Yohana Rodríguez Sarmiento

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Educación

Director: Mg. Abel Humberto Espinosa Gallego



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2023

Dedicatoria

A la honra y gloria de Dios, que es el único que merece en este triunfo, a la memoria de mis padres Mariela y Carlos, por ser parte de mis mejores recuerdos, a mi hijo Andrew, por darme la fuerza cada día para continuar y ser el centro de mi universo.

Nidia Yohana Rodríguez Sarmiento

Dedicado a Dios, por ser mi mayor inspiración, a mi esposo Carlos Andrés, por su acompañamiento, paciencia y soporte, a mis hijos Saray Alexa y Axel Santiago por ser el motor de mi vida, al amor y la motivación más grande de ser cada día mejor.

Leidy Mildred Flórez Caviedes

Agradecimientos

Agradecemos en primera instancia a Dios por abrirnos caminos que permitieron llegar a este momento, de igual manera al Colegio Bilingüe La Consolata por darnos la oportunidad de realizar la investigación y presentar la propuesta para su consideración. A su vez hacemos extensivo estos agradecimientos a la Universidad La Gran Colombia de la mano de Paideia-Cuántico, quien a través de la cátedra y con el apoyo de cada uno de los profesionales aportaron a la formación y adquisición de nuevos conocimientos que fortalecen nuestra formación profesional. Por último, a nuestro director del proyecto Mg. Abel Humberto Espinosa Gallego por su acompañamiento y disponibilidad haciendo posible la culminación de este proceso.

Leidy Mildred Flórez Caviedes

Nidia Yohana Rodríguez Sarmiento

Tabla de contenido

RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I.....	16
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2 OBJETIVOS.....	21
1.2.1 <i>Objetivo General</i>	21
1.2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	21
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	22
1.4 ANTECEDENTES	24
1.4.1 <i>Antecedentes internacionales</i>	24
1.4.2 <i>Antecedentes nacionales</i>	27
1.4.3 <i>Antecedentes locales</i>	31
CAPÍTULO II:	35
2. MARCO TEÓRICO.....	35
2.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA	35
2.2 DISCAPACIDAD	38
2.3 ACCESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESCOLAR.....	41
2.3.1 <i>Deserción escolar.</i>	45
2.4 PRÁCTICA DOCENTE	47
2.5 HERRAMIENTAS DIGITALES	49
CAPÍTULO III:	53

3. DISEÑO METODOLÓGICO	53
3.1 PARADIGMA	53
3.2 ENFOQUE.....	54
3.3 MÉTODO	55
3.4 CONTEXTO	56
3.5 POBLACIÓN	57
3.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	57
3.7 PROCEDIMIENTO	59
3.7.1 Fase 1. Definición del problema	60
3.7.2 Fase 2. Exploración documental y recolección de datos	61
3.7.3 Fase 3. Diseño y creación de la herramienta digital	61
3.8 LIMITACIONES	62
CAPÍTULO IV:	64
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	64
4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN Y A LOS DOCENTES QUIENES ESTÁN A CARGO DEL PROCESO EDUCATIVO CON ELLOS.	65
4.1.1 Caracterización de la población con discapacidad del Colegio Bilingüe La Consolata.....	65
4.1.2 Caracterización de los docentes del Colegio Bilingüe La Consolata.	67
4.1.3 Tabulación de la encuesta de opinión para los docentes del Colegio Bilingüe La Consolata	71
4.2 ELEMENTOS PARTICULARES QUE CONFIGURAN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA PARA LA DISCAPACIDAD SEGÚN LO EJECUTADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	81
4.2.1 Tabulación de la matriz documental.....	81
4.3 ESTADO DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA CONSOLIDAR UN MECANISMO PEDAGÓGICO QUE FORTALEZCA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.	84
4.3.1 Tabulación de lista de cotejo aplicada a la práctica educativa del CBC.....	84

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE <i>MOODLE</i>	7
4.3.2 <i>Categorización y triangulación de la información</i>	88
4.4 PROPUESTA MOODLE	91
CAPÍTULO V	104
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	104
CAPÍTULO VI:	106
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
REFERENCIAS	106
ANEXOS	120

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Factores de deserción 2018-2022.</i>	19
Figura 2 <i>Caracterización de la población con proceso de inclusión del Colegio Bilingüe La Consolata.</i>	66
Figura 3 <i>Población con Trastornos del aprendizaje 2018-2022.</i>	67
Figura 4 <i>Edades de los docentes.</i>	68
Figura 5 <i>Sección en la que desarrollan la práctica educativa.</i>	69
Figura 6 <i>Estudios profesionales de los docentes.</i>	70
Figura 7 <i>Temas de interés en formación docente.</i>	71
Figura 8 <i>Aspectos que favorecen el proceso educativo para una educación inclusiva.</i>	72
Figura 9 <i>Proyecto educativo desde el enfoque de educación inclusiva.</i>	73
Figura 10 <i>Las personas con discapacidad deben hacer parte de una educación segregada.</i>	74
Figura 11 <i>Se cuenta con el equipo interdisciplinario para la atención a estudiantes con discapacidad.</i>	75
Figura 12 <i>Estrategias metodológicas para la atención a la discapacidad.</i>	76
Figura 13 <i>Habilidades que exige el diligenciamiento DUA y el PIAR.</i>	77
Figura 14 <i>Capacitación para el desarrollo de competencias en cuanto a la discapacidad.</i>	78
Figura 15 <i>Barreras para desarrollar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad.</i>	79
Figura 16 <i>Moodle como ruta del proceso para la atención a la discapacidad con calidad.</i>	80
Figura 17 <i>Escala de calificación de las categorías de la lista de cotejo en porcentajes.</i>	87
Figura 18 <i>Bienvenidas y bienvenidos a la incluTIC.</i>	93
Figura 19 <i>Primera estación: Sensibilización.</i>	94

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE <i>MOODLE</i>	9
Figura 20 <i>Segunda estación: Ruta SIMAT.</i>	95
Figura 21 <i>Tercera estación: Activación de ruta.</i>	97
Figura 22 <i>Cuarta Estación: Diseño Universal para el Aprendizaje.</i>	99
Figura 23 <i>Quinta Estación: Plan Individual de Ajustes Razonables.</i>	100
Figura 24 <i>Sexta Estación: Recursos sobre la discapacidad.</i>	101
Figura 25 <i>Séptima Estación: Certificado.</i>	102
Figura 26 <i>Diploma.</i>	103

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Referentes normativos y de política de derechos en el marco de la educación inclusiva.</i>	17
Tabla 2 <i>Población docente, estudiantil en relación al nivel académico.</i>	56
Tabla 3 <i>Descripción de los instrumentos de la investigación.</i>	59
Tabla 4 <i>Fases Modelo IBD</i>	60
Tabla 5 <i>Matriz de hallazgos Valoración y exploración documental.</i>	82
Tabla 6 <i>Lista de cotejo Educación inclusiva desde la práctica educativa.</i>	85
Tabla 7 <i>Matriz de codificación de categorías y sub categorías.</i>	88

Resumen

Con el fin de dar cumplimiento a la institucionalización del decreto 1421 de 2017, que de manera pertinente enmarca la normativa de educación inclusiva en Colombia, se han forjado estrategias y procesos en torno a las facultades que se deben apropiarse en el sistema educativo, que parten desde la concepción de sensibilización, hacia el acceso, permanencia y promoción escolar de todos los estudiantes con discapacidad. La metodología que asume el presente estudio es la investigación basada en el diseño, la cual está orientada a responder a fenómenos detectados en el contexto escolar a través del diseño de estrategias didácticas, planes de organización escolar, entre otros; para ser difundidos en la comunidad educativa. La presente investigación, a la luz de la problemática de la cualificación docente en relación a la atención educativa en estudiantes con discapacidad, se apoya en tres instrumentos, los cuales son: encuesta, matriz documental y lista de cotejo delimitados en la encuesta aplicada a la población de 33 docentes y los documentos de gestión institucional; articulados a su vez desde las categorías relacionadas con la educación inclusiva y elementos teóricos que la sustentan; en cuanto al análisis y codificación sistemática de la información los hallazgos apuntan a que la práctica docente deba ser redireccionada bajo modelos integrales y contextualizados que favorezcan el proceso de inclusión educativa en la población con discapacidad, razón por la que en la herramienta *Moodle*, se planea la ruta de procesos integrales para los estudiantes con discapacidad que actualmente se encuentran matriculados en el colegio Bilingüe La Consolata.

Palabras clave: Práctica inclusiva, *Moodle*, estrategias didácticas, discapacidad.

Abstract

As a result of the institutionalization of the Decree 1421 of 2017, which appropriately frames the inclusive education regulations in Colombia, strategies and processes have been forged surrounding the capabilities the education system should appropriate. These start from the concept of awareness, towards access, permanence, and academic promotion of all students with disabilities. The methodology undertaken by this study is design-based research, aimed at responding to phenomena detected in the school context through the design of didactic strategies, school organization plans, among others, to be disseminated within the educational community. This research, in light of the challenge of teacher qualification in relation to educational attention for students with disabilities, developed three instruments: a document matrix, a checklist delimited in institutional management documents, and a survey applied to a population of 29 teachers. These were articulated from categories related to inclusive education and its theoretical elements. Regarding the systematic analysis and coding of information, findings suggest that teaching practices should be redirected under comprehensive and contextualized models that favor the educational inclusion process for the population with disabilities. For this reason, within the Moodle tool, a route of comprehensive and contextualized processes was planned for students with disabilities currently attending the Bilingual School La Consolata.

Keywords: Inclusive practice, Moodle, didactic strategies, disability.

Introducción

La dinámica del desarrollo de los procesos de educación inclusiva en la institución educativa Colegio Bilingüe La Consolata, exhorta a reflexionar acerca de la importancia de reconocer su integralidad y finalidad en el acceso, permanencia de calidad y promoción escolar de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, alineados en ámbitos de equidad para todos los estudiantes. Dar seguimiento a los procesos ejecutados en inclusión, permite el mejoramiento de la oferta educativa con calidad, ya que es precisamente desde la práctica donde se planifica, implementa y promueven estrategias de corresponsabilidad para ejercer con rigurosidad la normativa establecida en el decreto 1421 de 2017.

Ahora bien, los resultados de estas apreciaciones dan consentimiento a realizar una aproximación para que los factores asociados con la educación inclusiva sean favorables para la población con discapacidad en la medida que permitan eliminar las barreras para su cumplimiento con calidad y eficiencia. Así las cosas, desde la experiencia profesional y con base en la realidad del proceso de inclusión en el Colegio Bilingüe La Consolata, escenario seleccionado en primera instancia porque es una Institución que presta sus servicios educativos a personas con discapacidad y por ser lugar de trabajo de una de las investigadoras.

Es fundamental que más allá de examinar las limitaciones para desarrollar procesos de inclusión, se reconozca que los estudiantes con discapacidad poseen habilidades brillantes y en la medida que se les permita la participación en distintos escenarios y oportunidades se desarrollen de manera armónica (Booth & Ainscow, 2000). Lo dicho hasta aquí, supone que, el desarrollo de una práctica inclusiva de calidad en la que se fusionan estudios, normas vigentes y experiencias que, articuladas con los avances de la ciencia, la tecnología de la información y de la comunicación (TIC), permiten proveer el fortalecimiento del esquema educativo en inclusión y dar mayor impacto a la educación del país.

Desde esta perspectiva, se inicia el propósito de abordar la exégesis de la oferta educativa de la institución educativa, para presentar los elementos y procesos que resguardan una educación inclusiva, equitativa y acorde con las necesidades de la población de estudio para el favorecimiento de la permanencia y calidad en el sistema educativo.

Por esta razón, vincular a la comunidad educativa y orientarla con contenido pertinente a través de la herramienta digital *Moodle*, permite que el proceso pedagógico sea unificado y cimentado en las competencias del marco de la educación inclusiva y de la misma manera, se convierta en una aliada para invitar a la cocreación de estrategias innovadoras, en donde se incluyan las personas sin dar trascendencia a sus particularidades y por consiguiente se dé la búsqueda mancomunada de mediar y brindar solución a la problemática hallada en la institución educativa.

En este orden de ideas, el documento está organizado en seis capítulos que apuntan a resolver los objetivos propuestos, serán detallados de la siguiente forma: el capítulo I, está compuesto por el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos, y la justificación; el capítulo II, contempla los antecedentes internacionales, nacionales y locales, con el fin de brindar fundamentación epistemológica que den sustento al marco teórico en consonancia con las categorías encausadas por autores con el interés de profundizar en el tópico de estudio; el capítulo III, resalta el diseño metodológico que se determina a partir del paradigma socio-crítico con enfoque cualitativo cuya ruta se fundamenta en la investigación basada en el diseño (IBD), la población y la técnica e instrumentos de investigación empleados para la recolección de la información; el capítulo IV, evidencia el análisis e interpretación de los resultados llevados a cabo, por otro lado, se aborda la triangulación de los hallazgos; en el capítulo V, se emprende la discusión de resultados en relación con el proceso de investigación; y por último, en el capítulo VI, se materializan los abordajes teórico

conceptuales y prácticos propios de un ejercicio propositivo y de reflexión crítica sobre este trabajo, convocando la propuesta a través de la herramienta digital *Moodle*.

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del problema

En la actualidad, la educación inclusiva es un tema de auge a nivel mundial que ocupa y concierne a la política educativa. Por medio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se fomenta la unificación de las normas a través de vínculos entre las naciones, suscitando la igualdad en las diversas culturas y de esta manera, consolida una educación humanista, tal como lo establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS), el cual busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019, p. 27).

Dado lo anterior, el sentido que tiene la educación para los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo, no implica solo tener cobertura educativa, sino, que esta sea impartida con calidad. Para ello, en el contexto colombiano se han establecido políticas públicas de inclusión para que, de manera conjunta, se encausen responsablemente y brinden soporte para alcanzar el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes con discapacidad.

Visibilizar la normativa referente a la educación inclusiva es tener un horizonte para el resguardo de un trabajo mancomunado, desde los distintos organismos y a su vez optimizar concepciones comunes hacia la educación inclusiva, con la convicción de lograr modificar paradigmas y que se acojan dentro del ordenamiento jurídico. En la tabla 1, se relaciona los referentes normativos y de política de derechos en el marco de la educación inclusiva para su ejecución en el cerco de la discapacidad.

Tabla 1

Referentes normativos y de política de derechos en el marco de la educación inclusiva.

Documento	Año	Aspecto
Constitución Política de Colombia	1991	Constitución Política de Colombia 1991.
Ley General de Educación- Ley 115	1994	Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.
Ley Estatutaria 1618	2013	Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables.
Decreto Único Reglamentario Nacional 1075	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Plan Decenal de Educación (2016-2026)	2016	Propone estrategias claves para Colombia en materia de educación. Plantea la consolidación de una educación inclusiva como uno de los caminos para la consecución de una sociedad más equitativa y justa para todos.
Decreto 1421	2017	Establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente.
Compromiso de Cali- Inclusión y equidad en la educación	2019	La Unesco y el Ministerio de Educación Nacional lideraron la conmemoración de los 25 años de la Conferencia de Salamanca.
Resolución 113	2020	Por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.
Circular 020	2022	Disposiciones para el tránsito de la atención de estudiantes con discapacidad de ofertas segregadas hacia ofertas en el marco de la inclusión y la equidad en la educación.

Adaptado de “Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia (p. 25)” por Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2022. (<https://bit.ly/3mXzITF>)

La relación entre la normativa expuesta y la práctica educativa, involucra directamente a la escuela, en quien recae la responsabilidad de gestar los modelos pedagógicos flexibles para llevar a cabo estrategias educativas pertinentes y continuas en atención a la discapacidad y con ello, brindar garantía al derecho de la educación inclusiva. De esta manera, una de las cuestiones que llama la atención, es ver como la norma siendo un derrotero, en la institución educativa aunque se contempla dentro de algunos apartes de los documentos de gestión, realmente no se ejecuta, razón por la cual no transforma la educación tradicional a una educación inclusiva, que en gran medida depende de la cualificación integral de aquellos quienes dentro de la institución tienen la facultad de que las prácticas pedagógicas se desarrollen desde el marco de la normatividad, para mitigar la deserción escolar de los estudiantes con

discapacidad, esta responsabilidad recae sobre el docente director de grupo, quien hace las veces de docente de apoyo, debido a que la institución no cuenta con este tipo de profesionales, quien tendría la función primordial de brindar acompañamiento y fortalecer los procesos educativos inclusivos, finalmente no se da una implementación y seguimiento acorde a las necesidades pedagógicas, que favorecen las competencias en garantía de una educación pertinente para los estudiantes con discapacidad.

Así las cosas, el Colegio Bilingüe La Consolata, se encuentra en camino de resignificación del modelo educativo en correspondencia a la discapacidad; formalizando la gestión documental que involucre un modelo pedagógico incluyente y de manera conjunta las prácticas educativas se enfoquen hacia el mismo perfil, empero de sus esfuerzos la tasa de deserción escolar deriva y llama la atención, puesto que entre los años 2018 A 2022, desertaron del ámbito escolar 182 estudiantes por múltiples factores como bilingüismo, familiar, cambio de ciudad y/o país, socioeconómicos, personales, laborales e inconformidad.

A continuación, se presentan datos investigados sobre los múltiples factores que llevaron a los estudiantes a desertar de la Institución, entre los que se hallaron que 19 estudiantes desertaron por factores familiares, 63 por factores económicos, 16 por Bilingüismo, 28 por cambio de domicilio y 12 por factores laborales. Así mismo, se destaca que, los factores de inconformidad y personales, poseen un importante registro, siendo este de 43 estudiantes. Analizando más detalladamente esta información, se determina posiblemente una coincidencia que liga dichos factores con la discapacidad, exposición que se evidencia en la figura 1 la cual muestra los datos de manera puntual.

Figura 1

Factores de deserción 2018-2022.



Adaptado de los datos que reposan en los documentos de gestión del Colegio Bilingüe La Consolata.

Como puede observarse en la figura 1, los porcentajes permiten entrever de acuerdo al análisis axiológico, que la deserción escolar causada por múltiples factores da como resultado un 76% y por factores asociados a la discapacidad causada por motivos personales y de inconformidad un 24%. Realizando una revisión del observador escolar, la historia escolar de los estudiantes que se retiraron por estos dos motivos, se percibe la coincidencia del 24%, vinculada a situaciones del entorno escolar, donde se refleja el compromiso de los docentes, directivos y psico orientadores en la realización de seguimientos recurrentes en los procesos académicos y convivenciales, requiriendo insistentemente valoración médica especializada y al no presentarla posiblemente desembocaron en el fenómeno de la deserción.

Desde lo esbozado anteriormente, este estudio ha puesto el foco sobre los procesos educativos que permean la deserción escolar causada por las limitaciones de la atención educativa que en ocasiones no reconoce la individualidad de la persona y problematiza las adaptaciones al currículo y la evaluación, obstaculizando el clima escolar positivo y el impacto de conductas positivas en la formación

y desarrollo integral. Así pues, como lo confirman Posada y Rodríguez (2016), el docente debe reflejar su vocación y actitud dentro del aula mediado por la sensibilidad frente a la educación inclusiva y así dar cumplimiento a los lineamientos establecidos desde el concepto de discapacidad, entendido no como un inadmisibles desafío para él, sino como la oportunidad de aprendizaje para acompañar procesos que articulados colectivamente configuran un sistema estructurado que afronta los retos y necesidades de los estudiantes con discapacidad y de esta manera prevenir la deserción escolar.

En consonancia al fenómeno del abandono escolar, es transcendental focalizarlo para propender eliminar las barreras que desfavorecen la promoción de transiciones armónicas y las trayectorias educativas exitosas, puesto que estas causan interrupción de aprendizajes en las competencias sociales, conceptuales y emocionales, incluso acortan la posibilidad de que un estudiante se reincorpore al sistema educativo, ocasionando consecuencias que afectan a la sociedad.

Con el objeto de delimitar la problemática de la presente investigación y a partir de los hallazgos encontrados, surge la necesidad de hacer un seguimiento, teniendo en cuenta las cinco categorías: educación inclusiva, discapacidad, herramientas digitales, práctica docente y acceso, permanencia y promoción, siendo en esta última, donde se desglosa la subcategoría de deserción escolar; que permiten encaminar el presente estudio hacia el propósito de fortalecer la ejecución del proyecto de inclusión en la institución educativa y así, responder la pregunta de investigación: ¿Cómo fortalecer la práctica docente en educación inclusiva, para disminuir la deserción escolar en los estudiantes con discapacidad del Colegio Bilingüe La Consolata?

1.1 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Proponer una estrategia dirigida a los docentes para el fortalecimiento de la práctica pedagógica hacia estudiantes con discapacidad a través de la herramienta Moodle.

1.2.2 Objetivos Específicos

Caracterizar a la población con **discapacidad, trastornos y capacidades** de la institución y a los docentes quienes están a cargo del proceso educativo con ellos.

Determinar los elementos particulares que configuran la práctica pedagógica para la discapacidad según lo ejecutado en la institución educativa.

Identificar el estado del proceso de inclusión en la institución educativa para consolidar un mecanismo pedagógico que fortalezca la atención a la discapacidad.

1.2 Justificación

El presente trabajo, cobra relevancia toda vez que se analizan aspectos importantes en cuanto a la atención escolar de la población con discapacidad, ejecutadas en la institución educativa Colegio Bilingüe La Consolata, en los últimos cinco años. Se concibe pertinente indagar sobre las prácticas y acciones en el marco de las políticas públicas inclusivas desarrolladas por los docentes, de tal forma que se derive la reflexión hacia el fortalecimiento de la educación inclusiva.

Ante lo mencionado, este proyecto de investigación centra su interés en la importancia que desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se moderan estrategias de planificación, organización, sensibilización e implementación normativa apropiadas para la práctica pedagógica a estudiantes con discapacidad, dichos programas apuntan hacia la construcción de conocimientos en los que prima una atención significativa para las distintas necesidades y habilidades de estudiantes con discapacidad.

Por tal razón, conviene planear estrategias que apoyen las trayectorias educativas exitosas, el reconocimiento del otro y enriquecimiento personal de cada individuo que desee superarse dentro de su medio. Por ende, concientizar sobre la presencia de dicha población y allanar el camino para aminorar las barreras, es el cometido de esta investigación que por medio de acciones que contribuyan a la mejora de los procesos educativos, socioemocionales y ciudadanos, involucren a todos los miembros de la comunidad educativa, para alcanzar la igualdad de oportunidades en el desarrollo integral de los estudiantes.

En relación con la situación suscitada, este proyecto de investigación es viable en la medida que se cuenta con los recursos humanos necesarios como la disposición de la comunidad educativa que, con la convicción de alcanzar cambios en los paradigmas educativos, muestran interés para ser autodidactas a través de herramientas conceptuales y pedagógicas, que les permitan comprender y reflexionar sobre su quehacer pedagógico.

De este modo, la educación inclusiva se convierte en un reto de la sociedad contemporánea que exige "transformar el paradigma de la homogeneidad y, sobre todo, el profundo individualismo que caracteriza la época actual y nos dificulta ver fraternalmente al otro" (Mena et al., 2012, p. 19). Tener en cuenta esta premisa, trae como beneficio configurar la opción de generar una tendencia mediadora del logro de la inclusión en la diferencia; basado en un modelo factible de educación que considere el aprendizaje como consecución de objetivos, siempre bajo el fomento del bienestar de los menores.

Por otra parte, la presente pesquisa también beneficia a la comunidad educativa del Colegio Bilingüe La Consolata, en relación a la cobertura, teniendo como base que, al fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas, se mitiga la deserción escolar, promoviendo un abordaje en inclusión en los estudiantes con discapacidad, los cuales poseen funcionalidades que se deben potencializar en la medida que, en los diversos esfuerzos de entidades, personas y en particular el ámbito docente, se generen acciones pertinentes.

De tal manera, este estudio procura responder a los desafíos suscitados en la educación del siglo XXI, a través de la implementación de una herramienta que facilite resignificar el enfoque del docente dentro del aula, brindando sustento al campo profesional en competencias, diálogo interdisciplinar de la comunidad educativa; y además, siendo la población con discapacidad la más beneficiada referente a la presente investigación, quienes en últimas son impactados directamente de forma positiva en la calidad del servicio educativo.

1.3 Antecedentes

A continuación, se evidencian los antecedentes obtenidos que mantienen una estrecha relación con la investigación. Aquí, se realiza una rigurosa revisión documental, que toma como criterios de mayor a menor trascendencia: el tipo de publicación, la calidad y pertinencia del repositorio o revista y la forma en como estaban categorizados, el año de la publicación, la bibliografía usada, entre otros. Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, se eligen entre 50 estudios, 16 que tengan mayor relevancia con las categorías de esta investigación, a saber: educación inclusiva, discapacidad, práctica docente, herramientas digitales y acceso, permanencia y promoción con una subcategoría de deserción escolar. Los anteriores antecedentes fueron focalizados en tres ramas: internacionales, nacionales y regionales; los cuales se evidencian en el anexo A.

1.4.1 Antecedentes internacionales

En primera medida, Lozano et al. (2016), en su Estudio de la eficacia de un programa para mejorar la actitud ante la discapacidad en alumnado de secundaria de la Revista Infancia y Adolescencia Mayores y Discapacidad de Psicología (en adelante INFAD), la autora lleva a cabo un estudio de carácter experimental, empleando sesiones que respaldaron el *pre-test* y otras al *pos-test*, por medio de escalas de valoración y de actitudes hacia las personas con discapacidad, la muestra que arroja dicho estudio consta de noventaún (91) estudiantes de tercer grado de la educación secundaria obligatoria, al obtener la muestra se encuentra un estudiante diagnosticado con Trastorno del espectro autista (en adelante TEA).

Por otro lado, este estudio halla en su resultado que los estudiantes de secundaria se tornan más sensibles en el trato y convivencia con todos sus compañeros incluyendo la discapacidad, obteniéndose 0.84 frente a una fiabilidad de 0.85 de las escalas originales, concluyendo sobre la

importancia de intervenir a través de ejercicios reflexivos y de sensibilidad hacia las creencias, actitudes y valores que tienen los estudiantes con referencia a la discapacidad; con el fin de disipar el estigma hacia la discapacidad y de modo opuesto aumentar la tolerancia hacia la enseñanza basada en el respeto y la equidad en el aula regular. El proceso de sensibilización es el primer criterio con el que se debe contar para el ejercicio de la educación inclusiva, motivo importante para pensar que es posible generar procesos de cambio.

En esta misma labor investigativa, Castell y Espada (2020), en su artículo Derecho a la educación y evolución legislativa en el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo español: de la exclusión a la inclusión educativa de la Revista Científica de Universidad (en adelante CES), identifican por medio de un estudio de tipo documental las normativas dentro del sistema educativo y social español, con un tipo de investigación de corte aplicativo y usando equipos integrados de profesionales de distintas cualificaciones, el estudio conduce a la aplicación de planes de actuación relacionando necesidades educativas específicas de los estudiantes del Real Colegio de sordomudos (nombre propio de la Institución educativa), con la aplicación de talleres focales como instrumento de investigación alrededor de varias instituciones de las cuales se obtuvo datos cualitativos, con esto se concluye que los docentes son los actores principales de esos cambios y se considera que la propuesta aplicada muestra cómo la discapacidad debe ser comprendida e inherente a la sociedad. Dichos planes de actuación reflejan el rol principal del docente como agente de cambio, que a través de este estudio se busca sensibilizar y empoderar para que desde el aula genere espacios educativos de calidad.

En ese mismo sentido, Vázquez (2015), en su tesis doctoral plantea la evaluación de la práctica docente en colegios públicos de primaria expuesta por la Universidad Complutense de Madrid, estudio realizado con una metodología estadística, a través de pruebas cuantificables *pretest-postest*, de esta manera se establecen grupos experimentales y de control con el objetivo de concretar una apreciación de la evaluación hacia los profesores en primaria en la comunidad de Madrid, desde la Ley Orgánica de

Mejora de la Calidad de la Educación (en adelante LOMCE) y la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE) y considerar la aplicación de las mismas, partiendo de cómo contemplan los docentes la legislación en las prácticas educativas y en los procesos de autoevaluación. La fundamentación teórica de este estudio está basada en el análisis de la idea que se tiene acerca de la evaluación en la práctica pedagógica y a su vez en la revisión de la legislación dentro de los programas que le permiten capacitar al personal docente; considerando lo ostentado en el estudio, se vislumbra que dentro de la práctica educativa se debe procurar tener clara la legislación con el objeto de promover la autorreflexión de la práctica educativa y favorecer los procesos de inclusión.

De manera similar, Sota (2018), quien en su investigación *Actitud de los docentes frente a la inclusión*, publicada por la Universidad César Vallejo, desarrolla el estudio en instituciones educativas de secundaria de la provincia de Barranco Perú, con un enfoque de tipo cualitativo mediante un estudio de caso, el instrumento utilizado fue una encuesta. Este antecedente desemboca en el análisis sobre la actitud de los docentes de una institución educativa respecto a la educación inclusiva y a partir de esta inferencia la autora facilita la tarea de analizar las estrategias y el trabajo coordinado entre los agentes educativos garantes de dicho proceso, a fin de realizar una triangulación de los resultados obtenidos y examinar los posibles sesgos que se dan en la problemática, en ellos logra evidenciar el rechazo y la segregación de los docentes hacia los estudiantes de inclusión, con variables que aluden al desconocimiento de las características de la población, falta de tiempo y de recursos. Lo que se considera como fin de la investigación, fue incluir una propuesta metodológica que aporta un cambio de actitud de los docentes y de esta forma contribuir a una calidad en la educación inclusiva en distintas instituciones educativas de Perú, donde tomen como ejemplo dicho estudio. Este fundamento es de gran apoyo en el presente trabajo, puesto que promover cambios en la actitud y percepción de los docentes, juega un rol importante al coincidir en el mismo fenómeno percibido en esta investigación.

Algo semejante, indaga Sánchez et al. (2012), en su artículo de investigación El desarrollo de la inclusión a través de planes de mejora publicado en la Revista Prácticas en Educación Inclusiva: diálogos entre Escuela, Ciudadanía y Universidad, quienes aplican un modelo de estudio investigación-acción, cuya finalidad reside en la implementación de proyectos de mejora teniendo presente el proceso que se debe efectuar para el desarrollo de una educación inclusiva. La población trabajada estuvo compuesta por siete centros educativos, cinco de ellos en educación infantil, uno en primaria y dos en educación secundaria.

El alcance de esta investigación permite incentivar e impulsar el mejoramiento educativo y el apoyo que se requiere desde los líderes y personal administrativo de la institución, incluyendo un equipo idóneo del propio centro. Por lo que se refiere a que esta investigación, soporta la aplicabilidad en el futuro, considerando pertinente que los cambios iniciados a partir de este proyecto se mantengan tanto en el centro educativo como en otras instituciones, que deseen tomarlo como primer paso y por ende sea alcanzable una educación mejor para todos. Este estudio reconoce la importancia de contar con un equipo interdisciplinario como apoyo, no obstante, es una barrera que se presenta en la educación inclusiva en la mayoría de las instituciones educativas.

Los anteriores antecedentes internacionales permiten relacionar las experiencias y contrastar los resultados obtenidos de acuerdo a la intención de esta investigación y sus líneas de trabajo, desde un marco globalizado, permeado por las demandas positivas hacia la educación inclusiva en discrepancia con la escasa e informal atención que se da a la población educativa desde la discapacidad.

1.4.2 Antecedentes nacionales

Se debe agregar que Castro et al. (2021), en su artículo La educación en ciencias en contextos de inclusión educativa: una revisión del estado del arte para el caso de la diversidad funcional (término usado en el apartado), publicada por la Revista Bio-grafía, Escritos sobre la Biología y su enseñanza,

efectúan un estudio de tipo documental con relación Colombia y México, concibiendo aproximaciones a un estado del arte relacionado con la educación en contextos que dan prioridad a la inclusión, debido a este suceso las instituciones educativas presentan un alto índice de concurrencia en la población con discapacidad. La metodología utilizada fue la revisión de investigaciones publicadas en 12 revistas especializadas y altamente reconocidas a nivel internacional en la última década, dirigidas hacia la educación en ciencias, cuyo objetivo fue hacer seguimiento para reconocer tanto la realidad de las aulas inclusivas como la relación entre docente - estudiantes, para ello, fue importante reconocer las realidades dentro del aula, desde la educación en ciencias, contempladas como un conjunto de diversas disciplinas que estudian la educación y las prácticas educativas, a partir de la aprobación de acciones frente a los procesos de aprendizaje a través de las interacciones de los estudiantes con discapacidad y el rol del maestro.

El alcance del estudio justifica la prioridad que se da para los estudiantes con discapacidad visual, sin embargo, las demás discapacidades auditiva, cognitiva y autismo no reciben la misma atención.

Con ello, presentan hallazgos donde la educación inclusiva en su propia realidad, es un campo emergente, porque hasta al momento las investigaciones solo apuntan hacia el estudio de la diversidad funcional (término utilizado en el estudio) en ciencias y son insuficientes, razón por la cual es importante que a partir de esta investigación, suscite emprender rutas encaminadas hacia la adecuación de materiales, estrategias, y flexibilización del currículo con el fin de potencializar las capacidades cognitivas, sociales y sensoriales de toda la población.

Dicho de manera semejante, Molina et al. (2021), en su investigación Educación inclusiva en la educación superior: avances y retos en la Universidad La Gran Colombia (en adelante UGC), desarrollan estudio bajo el enfoque de tipo descriptivo, se aproximaron a identificar algunas de las acciones que ha avalado la universidad referidas al cumplimiento del marco legal en la educación superior inclusiva e

intercultural; al ser planteada mediante un paradigma interpretativo de corte fenomenológico, se parte del registro de 721 personas involucradas en la implementación de instrumentos bajo el concepto de educación inclusiva, buscando así formular una propuesta a favor de la comunidad y los grupos desfavorecidos. Por lo tanto, se contempla el fenómeno emergente sobre la falta de igualdad de oportunidades de la UGC para la población con discapacidad, con el fin de aumentar la probabilidad de acceso a una formación en el ámbito profesional con calidad. De este estudio se concluye el ideal de construir una propuesta que, a partir de la normatividad, fortalezca la práctica pedagógica y por ende cobije sin escudo o barreras la discapacidad.

Se hace necesario, referenciar a Garzón y Moreno (2021), quienes en su trabajo de investigación analizan La tensión entre los discursos y las prácticas pedagógicas de inclusión en profesores de lenguaje de la Institución Educativa Compartir, ubicado en el repositorio de la UGC, perciben el hecho del análisis del discurso inclusivo y cómo se puede utilizar en la práctica docente en el ámbito lingüístico, con una metodología de investigación cualitativa y como método el estudio de caso, pretendiendo hallar sentido o dilucidar los fenómenos de acuerdo con las discrepancias entre la población y el objeto de investigación, seguramente centrado en la destreza, la pericia y la experiencia de los docentes en la relación el conocimiento de las leyes y las aplicadas en la praxis, la población tratada fue de seis docentes del área de lenguaje, su alcance se ve reflejado en promover la cultura para mejorar la atención a la discapacidad; por otra parte, relacionar las teorías de los docentes y sus acciones con respecto a estas, fomentado un lenguaje positivo; es por ello, que como resultado se diseña un video que contiene principios que permiten reflexionar sobre la práctica en relación con el discurso y de la misma manera, brindar sustento a otras instituciones interesadas en fortalecer una cultura inclusiva. En este orden de ideas se acoge el interés de proponer iniciativas que apunten a la reflexión de acciones que apoyan asiduamente, al fin de obtener beneficios para la educación inclusiva en general.

En relación con el estudio, Sagredo et al. (2020), en su artículo de investigación Gestión del tiempo, trabajo colaborativo docente e inclusión educativa de la Revista Colombiana de Educación, presentan un análisis correlacional con un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso múltiple; contaron con la muestra de participación de “diez docentes de ambos sexos, seis de educación regular y cuatro de educación especial, de diferentes establecimientos educacionales” (párr. 1). El instrumento implementado en esta investigación fue una encuesta la cual revela que los docentes carecen de espacios para desempeñar un trabajo colaborativo y los pocos que se logran dar en el mayor de los casos, no son formales debido a la exigua agenda académica con la que cuentan en su espacio laboral. En consecuencia, es considerable para la presente investigación que dentro de las instituciones se fomenten y lideren estos tipos de procesos de educación inclusiva, donde se agende tiempo extra aprobado por la administración y no dentro de sus cátedras de clase, sin embargo, es incongruente contemplar espacios de trabajo extra laboral con respecto a la educación inclusiva y por consiguiente se piense en fortalecer espacios de formación pedagógica con apoyo interdisciplinar para que el trabajo sea más productivo.

El siguiente antecedente, presentado por García e Iglesias (2019), en su artículo de investigación Hacia una comprensión de las aproximaciones institucionales a los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales: primeros pasos para incluirlos en la escuela publicado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, a través del estudio de contenido en categorías inductivas, deductivas y seguidamente la realización de encuestas, en las que se examina la percepción de las instituciones ante la excepcionalidad y con las actuaciones promovidas en las 1731 instituciones educativas en Colombia. En el análisis de esta investigación, se identifican los siguientes talentos excepcionales: afinidades entre medidas de potencia, desempeño e inteligencia, acercamientos a posiciones académicas e instrumentos normativos. Sin embargo, es notorio la lejanía entre las políticas que rigen a la educación inclusiva para dicha población. Esta investigación finiquita que, la importancia del

acompañamiento de los entes reguladores a las instituciones, para llevar a cabo las políticas vigentes que presiden a la educación inclusiva.

Como conclusión, los antecedentes nacionales expuestos, se comprueba que la educación inclusiva en Colombia ha concurrido en la gran mayoría de las investigaciones suscitando interés, por el cual se propende fortalecer el trabajo colaborativo para dar sentido a que las instituciones consoliden redes de apoyo en la atención y ejecución de planes de estudio adecuados para la educación inclusiva, en cuanto la aplicación de la normatividad y formación pedagógica que demuestren que sí es posible alcanzar procesos académicos y ambientes inclusivos desde una cultura de respeto y equidad.

1.3.3 Antecedentes locales

En relación al ámbito local, Molano et al. (2013), en su investigación *Inclusión educativa*, una apuesta institucional donde se acoge la discapacidad, hallado en el repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se distingue por encaminarse en el enfoque cualitativo hermenéutico, conllevando a los investigadores al análisis sobre el paradigma de la educación inclusiva desde la aplicabilidad en la institución de educación superior, plantean caracterizar el programa de “Inclusión desde la Diversidad” y por medio de este, indagar sobre el proceso y seguimiento adelantado con la población vulnerable y las barreras en el aprendizaje, revelando como resultado hallazgos en los que se verifica que existen procesos susceptibles, los cuales permiten evidenciar aspectos que deben ser replanteados como coyunturas en beneficio a este programa; esto confirma el seguimiento de evaluar procesos que aunque estén en marcha es importante realizar ajustes de acuerdo a sus necesidades y aspectos por mejorar, por tal razón en este momento es adecuado revisar la trayectoria del proceso de inclusión aplicada en el Colegio Bilingüe La Consolata y su impacto con relación a la propuesta de esta investigación.

Es pertinente señalar, a Jaimes et al. (2017), los cuales abordan desde su investigación Los procesos de educación inclusiva de Personas con discapacidad auditiva en la Universidad Cooperativa de Colombia - sede Bucaramanga, hallada en su repositorio, basándose en el método del estudio de caso, se precisa la revisión de literatura y normatividad, para dar lugar a la valoración de las posibles barreras y con ello desembocar en la identificación del planteamiento jurídico vigente, concordante al proceso académico que desarrolla la Universidad, por el que se garantiza el acceso, permanencia y la promoción de los estudiantes con discapacidad auditiva, el estudio logra concluir el planteamiento de ajustes razonables para el acceso de personas de baja audición. Finalmente, se comparten conclusiones y recomendaciones para que, en el proceso de admisión, el rechazo a cursar estudios superiores no sea la principal barrera al acceso y sea eliminado proponiendo una mirada que dignifique la discapacidad. Con esto se pretende impulsar propuestas que permitan motivar a la comunidad educativa sin exclusión, al igual que participar de los estudios de educación superior a través de los ajustes que demanda el currículo universitario.

En el siguiente análisis, Acevedo et al. (2015), investigan sobre las Actitudes que tienen los maestros de colegios públicos y privados frente a la inclusión educativa de niños y niñas escolarizados con síndrome de Asperger en la ciudad de Bucaramanga, recuperado del repositorio de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, el estudio se basó en el enfoque cuantitativo de diseño descriptivo, en el cual, se analizan las competencias de las prácticas inclusivas, con la intención de alinearlas con la ruta de las competencias TIC y evaluar integralmente, la muestra fue avalada por treinta (30) docentes de una institución educativa aledaña a la ciudad de Bucaramanga, con el fin de reconocer sus prácticas individuales y colectivas en el desarrollo de intervenciones apropiadas. Se inicia con la recolección de datos mediante una prueba piloto y de acuerdo a ello, se hallan hipótesis cómo las competencias inclusivas se correlacionan oportunamente con los contextos de la educación inclusiva en el marco de las TIC, los alcances fueron positivos tanto para la institución como para la comunidad, no obstante, es

relevante conocer la percepción de los docentes que manifiestan aún no estar capacitados para el desarrollo de dichas competencias con relación a las prácticas inclusivas.

Este fenómeno, conlleva a pensar que no hay concordancia en los presaberes de los docentes con relación a la práctica inclusiva, razón por la cual se debe absolver dicha dificultad con la promoción de gestiones que apunten a la autoformación, como un ejercicio de superación y mejoramiento de su rol docente.

Desde esta perspectiva, Gutiérrez y Uribe (2018), presentan su trabajo bajo la apreciación Toma de conciencia frente a la inclusión educativa para el mejoramiento de la convivencia, en una institución educativa privada de Floridablanca Santander, con un diseño metodológico bajo la investigación-acción, con un enfoque de tipo cualitativo que abarca la comunidad educativa; con el objeto de exponer distintos aspectos metodológicos para concientizar a dicha comunidad frente a la inclusión, a través de un plan de mediación que fomente la convivencia integral y empática de los estudiantes de primera infancia, inscribiendo una herramienta que le permita analizar y observar el uso de las TIC, como apoyo y prevención de barreras de aprendizaje de la población con discapacidad y la exclusión educativa, este antecedente asiste de manera directa a la presente investigación al esbozar una propuesta de capacitación al ejercicio docente, a través de estrategias innovadoras y factibles con el uso del TIC, que benefician el desarrollo de metodologías inclusivas.

Por último, Jurado et al. (2017), en su proyecto de investigación: Hacia el desarrollo de una educación inclusiva en el Colegio Psicopedagógico Carl Rogers de Bucaramanga y recuperado del repositorio de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, basado en el diseño de la investigación acción educativa, ocasionan desarrollar prácticas de sensibilidad, por medio de una muestra realizada con el 50% de la población de maestros de la Institución, enfocada hacia el estudio de los problemas cotidianos en cuanto a la atención en el aula de estudiantes de inclusión, se lleva a cabo mediante talleres de formación, centrados en la estrategia pedagógica del aprendizaje cooperativo. Entre los hallazgos se

encuentra la debilidad en el proceso administrativo manifestándose en la poca preparación docente, siendo esta la brecha que se refleja al carecer de estrategias pedagógicas para atender la población con discapacidad física o con dificultades del aprendizaje, motivo por el cual se debe enfocar la reactivación del rol docente frente a la educación inclusiva, esto permite mantener la motivación para encaminar sus prácticas de una mejor manera y replicarlas en sus pares.

Resignificar la labor docente, es una responsabilidad imperiosa, puesto que, en el ejercicio fundamental de la sociedad, el docente debe estar continuamente en aprendizaje y de esta manera fortalecer su práctica, aun en medio de tanta adversidad y barreras tanto personales o comunes y así reflexionar sobre su vocación.

La recolección de antecedentes locales, fulgura la línea del presente trabajo investigativo, desde un panorama cercano a la realidad y a los procesos que favorecen la educación inclusiva, generando motivación e inclinación; atendiendo al trabajo coordinado entre los fundamentos y alcances de cada investigación citada, con acciones concernientes que permiten dar continuidad al presente estudio.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

Atendiendo a las categorías suscitadas en el presente trabajo de investigación, en este capítulo se evidencia un desglose teórico que subyace de la atención al fenómeno principal y sus vertientes desde la síntesis y triangulación que se efectúa partir de los referentes fundamentales en la literatura que atañe a las categorías a investigar.

2.1 Educación Inclusiva

En primer lugar, con respecto al concepto de educación inclusiva, como lo cita Ainscow (1999), el objetivo de la escolarización inclusiva respecto a la práctica debe “fomentar formas de trabajar que puedan mejorar el aprendizaje de todos los alumnos, minimizar la necesidad de exclusión y apoyar los esfuerzos de una escuela para ampliar su capacidad de respuesta ante la diversidad.” (p. 8), bajo la misma mirada la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) considera que “La inclusión es un proceso que ayuda a superar las barreras que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (p. 13), desde estas perspectivas conviene acentuar que el sistema educativo debe estar comprometido integralmente hacia la atención de la educación inclusiva, con el interés de eliminar barreras segregadoras bajo estándares de igualdad y equidad.

Al dar respuesta a dichas premisas, en el contexto nacional se orienta la reforma de la educación inclusiva, desde el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1421 del 2017, la define como proceso continuo y pertinente que atiende las características diversas de todos los estudiantes con el objetivo fomentar su desarrollo, aprendizaje y participación dentro de un mismo contexto que garantice la inclusión, el respeto y el reconocimiento de su individualidad para realizar los apoyos y ajustes

razonables que direccionen las metas de acuerdo a las competencias, desempeños y metodologías flexibles en el aprendizaje, en la evaluación desde los criterios que aporta el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (en adelante SIEE) y manual de convivencia asistiendo al desarrollo de estrategias como el DUA y/o el PIAR las cuales acogen a todos los estudiantes independientemente de su condición, diseñando pedagógicas holísticas, donde puedan gozar de la experiencia de una educación con igualdad para todos, como lo menciona la Ley 115 de 1994, Ley 1618 de 2013, Decreto 1421 de 2017, y por último la Circular 020 del 2022, entre otros, los cuales disponen fortalecer la oferta educativa en Colombia.

Con lo anteriormente dicho, es imperativo profundizar en el Decreto 1421 del 2017, en el artículo 2.3.3.5.1.4, el cual comprende las definiciones de las diferentes estrategias y acciones entre ellas el diseño individual de aprendizaje (en adelante DUA), el cual presenta la proposición de entornos, planes y servicios educativos adaptados de manera orgánica que promuevan diseños curriculares flexibles en los que tengan presente los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo la formación pedagógica, la evaluación y el seguimiento de trayectorias educativas completas y continuas y simultáneamente abrir paso a la planeación y ejecución del PIAR herramienta cuyo objetivo es garantizar los procesos de aprendizaje vistos desde la singularidad de cada estudiante que lo requiera través de una valoración pedagógica, cabe resaltar que su construcción e implementación es un complemento a las transformaciones realizadas al DUA; para dar garantía de una “educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia, eficiencia y la eliminación de las barreras que limitan la participación de toda la comunidad estudiantil”, precisamente Molano et al. (2013), es quién en concordancia a este decreto, vislumbra el “transformar y modificar los sistemas educativos pasando de un modelo de integración al de inclusión entendida como la atención de calidad, pertinencia y equidad que busque responder a las necesidades comunes y específicas de grupos diversos” (p. 30).

Como se menciona, el derecho a la educación inclusiva de calidad para todos, radica también en la importancia de eliminar las barreras que presentan las instituciones con respecto a las los lineamientos normativos vigentes, que frente al desconocimiento de la atención de dicha población, limitan el acceso debido a la carencia de herramientas para influir en la formación, causado por un sistema de aprendizaje tradicional, ajeno a las prácticas educativas accesibles que tengan presente los ritmos y estilos de aprendizaje que requiere los estudiantes con discapacidad y sólo será reconocido como tal, cuando se comprenda la naturaleza y sea ajustada a una concepción hacia la dignidad educativa.

Entendido lo expuesto sobre la educación inclusiva, exige posar la vista en la necesidad de sensibilizar al docente como principal agente comprometido hacia la atención de estudiantes con diversas particularidades y que en aula se incremente la participación, la permanencia y la promoción en la vida escolar, fomentando eliminar las limitaciones existentes como lo refiere Ocampo (2018), al mencionar que, “para minimizar las barreras a la inclusión se debe contar con procedimientos internos que permitan efectivizar desde su dinámica institucional y desde el sistema relacional, acciones apropiadas para atender a la discapacidad con pertinencia y acción estratégica de calidad” (p. 238).

Al conceptualizar el enfoque de la educación incluyente, se establece la importancia de implementar estrategias que faciliten y eliminen las barreras del aprendizaje tanto tecnológicas, estructurales como formativas, las cuales significan un reto para los docentes, debido a la complejidad que genera llevarlas a la práctica. Con lo dispuesto anteriormente, se propende que la comunidad educativa promueva la cultura inclusiva donde el sistema de educación incluya a cada uno de los estudiantes bajo los fundamentos y principios de la educación para todos, contribuyendo en el impulso del desarrollo de habilidades sociales, físicas y mentales con el propósito de exaltar sus diferencias. Facilitar los procesos de desarrollo entendidos desde la premisa de que todas las personas son diversamente funcionales, es un hecho que posibilita aprendizajes diversos y empáticos en un grupo

social dentro de la escuela. Por consiguiente, es realmente certera la opinión de Martín et al. (2017), al precisar que “ser diferente es algo común, por lo que se defiende con sólidos argumentos que nadie es anormal, por ser diferente, ya que, en rigor, todos somos diferentes” (p. 91).

Por lo cual, las instituciones resguardan el cumplimiento como un requisito, sin embargo, se alejan de la motivación que apoya la calidad de vida de las personas con discapacidad, en este contexto, Cobos y Moreno (2014), comentan que: “los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional no son acatados en su totalidad, en virtud de que las instituciones, tienen autonomía (...) y no están obligadas a aceptar una fuerza política que debe ser ejecutada” (p. 91). De acuerdo a esta premisa, se observa el mismo fenómeno de insumisión en algunas instituciones, con respecto a la normatividad y política pública que promulga el Ministerio de Educación Nacional, la cual regularmente está supeditada al deber otorgado, mostrándose incipiente hacia la aplicación de los lineamientos y distanciando la posición que articula la normatividad con las diferencias del contexto y la equidad.

Será a través de la próxima fuente, que se permita esclarecer la cuestión fundamental hacia el objeto de estudio, pues Granada et al. (2013), describen la inclusión educativa como “un conjunto de procesos orientados a minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes”, (p. 52) razón por la cual, el presente estudio compete a intervenir puesto que, lo citado en la pesquisa, es la definición más aceptada para el desarrollo de la investigación dado que la educación inclusiva consiste en enriquecer los procesos y articularlos a los contextos de acuerdo a sus necesidades y características con el fin reunir esfuerzos que impulsen procesos acordes a una sociedad caracterizada por la discapacidad.

2.2 Discapacidad

La Organización mundial de salud OMS (2023) afirma que, la discapacidad forma parte del ser humano y es consustancial al proceso de interacción corporal con el medio, (p. 2). Diferentes

organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y autores, se han pronunciado respecto al concepto de discapacidad, definiendo que esta, es inherente a la integración de las personas con características diversas y las barreras que encuentran en el entorno para desarrollarse plenamente en igualdad de condiciones con los demás (ONU, 2006).

De manera más específica, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad de las Organización de las Naciones Unidas (2006), en el Art. 1 señala que,

las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

De cara a estas definiciones, se ratifica que, el trato a las personas con discapacidad en algunas ocasiones se centra en el déficit y no en las cualidades y habilidades con las que la persona logra desenvolverse, reflejando incongruencia con los modelos humanistas y la normatividad que orientan la inclusión dentro del marco del respeto y el reconocimiento de las capacidades y aptitudes con las que cuenta una persona con discapacidad.

En tal sentido, el sistema educativo en Colombia, enmarcado en la garantía de una oferta educativa incluyente, en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia, promoviendo una cultura de aceptación y sensibilización en sinergia a la propuesta de la ley estatutaria 1618 (2013), que en el Artículo 7, precisa que, “todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones”, tendiente a causar trayectorias educativas pertinentes, completas y continuas, es importante resaltar la relación de coherencia del MEN con el decreto 1421 del 2017, el cual promulga en el marco de la educación inclusiva el mismo acto normativo, que va más allá,

de fraguar espacios de atención e interacción de las personas con discapacidad, partiendo de la tolerancia y adaptación del entorno, para favorecer la interacción social equitativa.

Conforme al marco de la educación inclusiva, es vital ilustrar cómo se cataloga un estudiante con discapacidad en el territorio colombiano:

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (Dec. 1421, Artículo 2.3.3.5.1.4, 2017).

En esta dirección, se destacan los avances en los ecosistemas en cuanto, a políticas públicas inclusivas implementadas para la consolidación de los derechos a este grupo poblacional, exhortando a que la escuela sea el medio para enfrentar las barreras y favorecer la identidad que la sociedad les ha arrebatado, dignificar su formación desde la educación inicial hasta la educación superior; para conseguir cerrar dichas brechas, debe existir una articulación entre la normatividad que vela por sus derechos y la institución educativa como prestadora del servicio.

De modo que, el componente pedagógico se considere motivo de reflexión en consonancia con la postura del MEN, (Circular 020, 2022) que promulga “diseñar e implementar estrategias pedagógicas de acogida y permanencia ... con el fin de promover sus trayectorias educativas completas” (p. 10) esta percepción de inclusión persuade a la resignificación pedagógica a través de ambientes educativos con flexibilización del currículo pensados en las capacidades de los estudiantes, la adaptación de las competencias para la evaluación y los criterios de promoción, en relación con los estilos y ritmos de los ritmos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

esta percepción de inclusión persuade a la resignificación pedagógica creando ambientes educativos con flexibilización del currículo pensados en las capacidades de los estudiantes, la adaptación de las competencias para la evaluación y los criterios de promoción, en relación con los estilos y ritmos de los ritmos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

Para conseguir la transformación de la práctica, se hace necesario hacer un llamado para que los actores se emprendan la implementación del Decreto 1421 (2017); con el fin de proveer una educación de calidad, a través de la ejecución del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), como instrumentos que favorecen procesos y avances concretos de aprendizaje.

2.3 Acceso, permanencia y promoción escolar

Siguiendo la misma línea, se permite aproximar los constructos teóricos interrelacionados con la tercera categoría, la cual es entendida como el fenómeno de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de la población con discapacidad; en posición histórica, conviene nombrar que la educación en Colombia florece con la apreciación según Robles (2016), “Desde la colonia la educación primaria pública ha sido insignificante manifestó Francisco José de Caldas, pocos días antes de la Independencia en Bogotá había 30.000 habitantes con solo una escuela pública” (p. 2), lo cual contempla que el acceso a la educación en el siglo XVIII, pasaba por un momento en el que progresivamente la burguesía fue aceptando la escolarización, pasando a la época de la independencia en la que se presentaron proyectos de educación primaria para niños, sin embargo, eran carentes de estructuras educativas las cuales solo se regían por el autoritarismo religioso, en condiciones de las leyes de obligatoriedad y gratuidad.

Así mismo, esta concepción continuó y la escuela adoptó la cultura escolar hegemónica educando a personas de bajos recursos hasta llegar a la promulgación de la ley 115 de 1994 que “fundamenta los principios de la Constitución Política y el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación cátedra y en su carácter de servicio público” (art. 1), por lo tanto, se puede entrever que las prácticas educativas han logrado superar la opresión y el acceso a la educación, dando paso a nuevos horizontes a partir del momento en que la educación es institucionalizada y aceptada como la mejor opción de formación de la sociedad.

En tal sentido, esta vertiente tal como lo indica Kessler (2018), el “rol del estado y de otros actores sociales, deben no sólo asegurar las condiciones de vida de la población pobre, sino también abocarse a la lucha contra la exclusión” (p. 8), en la actualidad, se ha visto de manera relevante que en la población de estratos bajos, la limitación al acceso de una educación equitativa está sesgada a su economía, falta de conocimiento, bajo nivel educativo y en algunos casos el desconocimiento de las leyes estatales que los ampara; es por ello, que no es exclusividad del estado la responsabilidad al acceso, permanencia y la promoción al sistema educativo de calidad, por lo contrario, es vital la articulación entre la institución educativa y la familia, quienes además de velar por el cumplimiento de sus derechos, deben dar acompañamiento en los procesos formativos y sociales que permitan a los niñas, niños y adolescentes desempeñarse dentro de la sociedad.

De manera semejante, Ibáñez (2007), lo relaciona afirmando el “derecho a la educación que no es sólo una obligación del Estado que supone facilitar el acceso a una educación elemental a sus ciudadanos, sino que además es una obligación de carácter impositivo a los progenitores” (p. 497), para concluir esta afirmación, es la familia quien está tanto en la elección, como en el deber de permitir la atención que le brinda la institución educativa a su hijo, dando cumplimiento a uno de los derechos fundamentales de los niños y niñas. En concordancia a la ley estatutaria 1618 (2013), en el ejercicio

efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, la educación misma trasciende a todo el contexto social y la inclusión permite que toda la sociedad acceda a la educación allanando el camino, para alcanzar las competencias necesarias y desenvolverse dentro de ella, destacando la proyección de formar ciudadanos capaces de convivir en una sociedad basada en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Es importante para esta variable, nombrar a Espinoza y Tapia (2023), pues enfatiza que las instituciones educativas se ven comprometidas a hacer efectivo el derecho a la educación, asegurando el acceso, permanencia, promoción y participación dentro sistema educativo en la medida en que se concretiza un modelo flexible que valore la heterogeneidad de cada persona (p. 3),

con esto se evidencia que son los establecimientos de educación regular quienes tienen el deber de minimizar la privación de ciertos fenómenos culturales y éticos del entorno, para adquirir la mejora de oportunidades de formación educativa y el desarrollo apropiado dentro de la sociedad. Por esta razón, es citado del MEN, en el decreto 1421 (2017), con el fin de demostrar a través de la normatividad la responsabilidad delegada a las instituciones educativas, el esquema de atención educativa, como ejercicio que beneficia la promoción de transiciones armónicas en los diferentes grados y niveles educativos hacia una trayectoria educativa exitosa naturalizada con una oferta de calidad basada en los currículos y metodologías que promueven la evaluación flexible con el propósito de culminar con la aprobación los ciclos escolares.

En este sentido, se percibe que en algunos ámbitos educativos existe la brecha en cuanto a la exclusión de la población con discapacidad, por poseer diferencias con la media de la población, los cuales han sido víctimas de la desaprobación, a las cuales se les imposibilita el cumplimiento y goce de sus derechos. Con esta premisa, ante la situación asociada se propende poder prestar un

acompañamiento a las personas que presentan alguna discapacidad donde prevalezca el derecho a la igualdad y se respete la diferencia desde la otredad.

Con ello, se confirma lo expuesto por Palacios (2008), en puntualizar que “toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia” (p. 104), por lo tanto, se confirma que la dificultad existente en el acceso, la permanencia a la educación y la promoción de la población con discapacidad, es una realidad social y escolar generada en y por la misma comunidad educativa, por ello es necesario generar estrategias que promuevan calidad en la educación inclusiva , para obtener avances hacia una sociedad que integre la diferencia como un valor.

Las posiciones teóricas y legislativas coinciden con la más reciente circular 020 de 2022, el cual dispone que el sistema formativo plantee escenarios donde prevalezca la calidad, el cumplimiento y materialización de las trayectorias educativas completas, para los estudiantes con discapacidad que deseen acceder y cumplir con su proyecto de formación integral y completo con el fin de prevenir la deserción escolar; con este invaluable mandato se pretende empoderar a los entes gubernamentales como veedores de la educación inclusiva en el proceso permanente, centrado en el respeto, reconocimiento y valoración de la discapacidad, sin que sea derogado antes bien, la tarea es ejecutar acciones que garanticen la igualdad, la calidad y la cohesión social.

2.3.1 Deserción escolar.

Avanzando en la construcción de las categorías que delimitan el estudio, es pertinente abordar la variable de la deserción escolar procurando mantener la intención de indagar sobre los factores que ocasionan el fenómeno.

Moreno (2014), “entiende por deserción escolar, el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual” (p. 118), para poder comprender el porqué del abandono escolar y de manera visible en la población con discapacidad, se da una mirada al sistema educativo colombiano que a pesar de contar con la aceptación de esta población en todas las instituciones, existen aún ciertas predisposiciones que dan respuesta a la deserción escolar, algunos de estos factores pueden ser de carácter externo o interno, visto desde la escuela las causas son: la flexibilización curricular, la capacitación y sensibilización de la comunidad educativa, problemas de adaptación, el *bullying* de sus pares, la infraestructura de las instituciones educativas, los métodos de enseñanza excluyentes y el desempeño escolar.

Al respecto, Hurtado y Agudelo (2014), comenta: “una inclusión educativa con calidad, requiere garantizar accesibilidad, inicialmente; pero además, propender por mantener elevados índices de permanencia, con base en estrategias que garanticen la no deserción de los niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad” (p. 53), por consiguiente las instituciones deben velar por la prosperidad y la promoción de cada uno de sus estudiantes, pero en su cotidianidad se reflejan algunas situaciones de segregación y discriminación que apuntan a la deserción escolar del sistema educativo formal, demostrando deficiencia en la ejecución de las políticas inclusivas.

De este modo, es necesario recalcar que el entorno social al que se exponen las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en las aulas regulares es realmente todo un desafío, al momento de relacionarse con sus pares, directores de grupo, padres de familia, docentes de área; se despiertan

sentimientos que los motivan a la deserción y a su vez, la escuela pasa de ser un lugar encantador a convertirse en un espacio desagradable, dando como consecuencia que el mismo estudiante o su familia tomen la decisión de desertar del sistema educativo o hacer cambio de institución, anidan su frustración al componente pedagógico que carece de acciones pertinentes que promuevan la formación y aprendizaje.

Frente a este panorama, suscita revisar las cifras de deserción a través de la información documental proporcionada por el área administrativa del Colegio Bilingüe La Consolata y desarrollar la caracterización de la población con discapacidad que ha transitado en los últimos cinco años en el plantel educativo, y que, en observador escolar de los estudiantes se ven reflejadas situaciones de índole actitudinal por parte de los docentes y demás colaboradores de la institución. A la luz de la problemática observada, se evidencia la relación que hubo entre deserción escolar y la discapacidad.

Ahora bien, en la implementación de la oferta educativa es notorio un sistema educativo único y homogéneo, determinando el perfil del estudiante por factores cognitivos, económicos, sociales y culturales, en alguna medida similares; diseminando la discapacidad, es por ello, que el acceso es condicionado desde el proceso de admisión y aquellos que logran ingresar experimentan barreras durante su permanencia. Ciertamente estas barreras pueden ser generadas por la misma comunidad como lo indica, Covarrubias (2019), él propone dos dimensiones para identificarlas: transversales y específicas. Las barreras transversales consisten en la interacción del alumno con la comunidad educativa y su intención es hallar cómo y quién promueve su impacto. En cuanto a las barreras específicas, se definen con certeza sobre quién recae la responsabilidad y de esta manera ejecutar un plan de acción más significativo; al reconocerlas se logra encaminar tanto prácticas de accesibilidad como de permanencia educativa y de esta forma reducir la deserción escolar.

Los anteriores antecedentes realizan un análisis crítico y reflexivo que dan cuenta de las barreras como: valores, actitudes, procesos, decisiones y estándares propios de la comunidad educativa

las cuales intervienen en la permanencia de los estudiantes con discapacidad, más aún la postura de la institución educativa es fundamental, para evitar la deserción escolar y prevenir situaciones que afecten el proceso formativo de los estudiantes con discapacidad y evitar la vulneración de sus derechos.

2.4 Práctica Docente

En el presente apartado se da inicio a la cuarta variable postulada y relacionada con el tema de estudio, es necesario profundizar desde su desarrollo histórico, en el aporte que brinda Tezanos (2015), donde alude que durante el siglo XIX la práctica docente representaba el autoritarismo no solo en los estudiantes, incluso hasta las familias, con la acción pedagógica centrada en el alumno y con clases magistrales y secularizadas. De donde se infiere que el contenido de esta definición centra su objetivo en el sujeto que aprende y afianza la teoría de la práctica docente, siendo esta el resultado de un proceso trascendental que ha venido evolucionando hasta emerger la transformación de la enseñanza, es así como el aprendizaje se da a través del proceso mediado por el docente dentro de un contexto cultural y social, adaptado a las diversas realidades y particularidades de los estudiantes, construyendo nuevas estrategias didácticas para la enseñanza, nuevos conocimientos significativos y funcionales bajo la concepción de procesos flexibles articulados con la empatía.

Actualmente, la tendencia de la práctica docente se enfoca desde el punto de vista de la socioformación, de este modo se logra transversalizar su capacitación en procesos cognitivos y sociales, basados no solo en los elementos y fundamentos teóricos, sino también en la intención del docente para analizar la información y lograr aplicarla de forma pertinente en su práctica. Por tanto, el docente goza de sus experiencias al promover estrategias que impulsen el conocimiento, siendo esto motivo de inspiración y desde su vocación busca mejorar y brindar una educación de calidad; haciendo que las experiencias educativas sean cautivantes, diferentes a las prácticas tradicionales y que den apertura a la

oportunidad de aprender de manera diferente, respaldando la transformación de la inclusión social a través de estas metodologías significativas en el aula.

Esta transformación que requiere la práctica inclusiva parte de la iniciativa que el docente realice un trabajo colaborativo entre sus pares, compartiendo experiencias que articulen el favorecimiento de los procesos funcionales, uno de ellos es el diseño universal del aprendizaje, a través de la construcción mancomunada de estrategias que faciliten el desarrollo de competencias e intervengan en su calidad de vida, con el fin de aumentar posibilidades de adaptación y aprendizaje y prevenir un fracaso escolar. Según Pastor et al. (2013), “El DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir la flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas” (p. 3); en la planeación a priori como estrategia de anticipación contraria a las posturas de remediación, el DUA busca presentar, representar, expresar y evaluar el conocimiento desde múltiples y variados medios, apoyados en la cocreación a partir del sistema de pares (compañeros) pares tutores y líderes.

Para esta investigación, hacer una ilación de las fuentes bibliográficas sobre la práctica docente permite dar sustento a lo presentado por el Decreto 1278 del 2002, cuyo objetivo es “establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, (...) buscando con ello una educación con calidad” (Art. 1), con ello, es consecuente afirmar que la profesionalización del docente permite transformar sus habilidades haciéndolas competentes en su quehacer, con la expectativa de ir más allá de las didácticas discursivas a la interacción de herramientas que potencialicen el desarrollo de habilidades académicas y sociales en los estudiantes con discapacidad, anhelando que la cualificación docente sea de enriquecimiento para la construcción de la educación:

Ninguna reforma de la educación puede dar resultados positivos sin la participación activa y cualificada de los educadores. Una educación de calidad mantiene una estrecha relación con un

educador de excelente calidad. Por tanto, mejorar las condiciones del maestro, transformar los programas dedicados a su formación y constituir con él una nueva forma de ser maestro, es el desafío más urgente que afrontan las sociedades en la actualidad, en su tránsito hacia sociedades de conocimiento (Ministerio de Educación Nacional, 2011, p. 7).

2.5 Herramientas Digitales

La introducción de estas tecnologías, llamadas por los economistas: la cuarta revolución industrial ha traído transiciones en los distintos modelos y en la formación educativa, ha permeado de igual manera en la educación por la transmedialidad, como lo expone el decreto 1421 de 2017, en el Art. 2.3.3.5.1.4.3, el cual plantea acerca de la formación docente, que la entidad territorial certificada debe capacitar, orientar y apoyar programas de formación en donde el docente a su vez debe adquirir el compromiso capacitarse constantemente para alcanzar las competencias y por consiguiente prepararse para la atención a la discapacidad; se ve estrechamente ligado a la necesidad de documentarse y al fortalecer el uso de herramientas tecnológicas que le permiten conocer, profundizar y explorar las potencialidades que existen en la red sobre temas de interés educativo de manera individual o a través del trabajo colaborativo.

En este último apartado, detallar la variable del uso de herramientas digitales en el ámbito educativo y su importancia, es pertinente acudir a sus inicios, Pérez (2013), define que la sociedad se halla en una era emergente de tan solo cuatro décadas, “La época de la información, que desde 1975 hasta nuestros días, la actividad principal de los seres humanos tiene que ver con la adquisición, procesamiento, análisis, recreación y comunicación de información” (p. 48), esta proposición llega a la conclusión que, en la cotidianidad las personas han adoptado la tecnología como un consumo ilimitado y trascendiendo en la cotidianidad del docente, se motive en la autoformación educativa, abrir las posibilidades de aprender a distancia y en diferentes contextos de acuerdo a sus necesidades.

De igual manera, el uso apropiado de estas herramientas digitales brinda beneficios como mejorar, optimizar el tiempo y aumentar la productividad laboral, permitiendo en el caso particular de los docentes capacitarse y simultáneamente actualizar su quehacer pedagógico, de esta manera el educador se hace competente en el ámbito educativo y laboral para desarrollar prácticas idóneas en la educación inclusiva.

En contraste con lo anterior, la experiencia del uso de las herramientas digitales se encuentra en una transformación pausada en la escuela, como lo define, Bernal (2009), define que esta se encuentra en un periodo de transición lento en el que la escuela digital se encuentra en un modelo premioso. De esta manera, los programas académicos en tecnología están distantes de ser considerados como un elemento natural y no resulta sencilla su integración en el contexto institucional, esto aduce que existe una reducida motivación e incredulidad, desde la alfabetización hacia la puesta en marcha para el uso y manejo de dichas herramientas. Estas fuentes bibliográficas son fundamentales para la investigación, al estimar que el uso de herramientas tecnológicas, facilitan el proceso y seguimiento en la dinámica de transformación y los principios de las prácticas pedagógicas inclusivas y su exigencia en el contexto actual.

Del mismo modo, se concluye que la introducción de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), son instrumentos que median el proceso educativo, configuran ambientes, espacios de trabajo y de aprendizaje como lo da a conocer Martín Dougiamas, pedagogo e informático australiano que desarrolló método alternativo de enseñanza *online y offline (Moodle)*, de acuerdo a (Armetrics, 2023), sus siglas en inglés significan *Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment* (en adelante *Moodle*) igual a decir, Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular, que al ver la importancia de crear un sistema de software con código abierto para la enseñanza y aprendizaje, dado a su flexibilidad de administrar el tiempo y poder acceder a un crecimiento académico y profesional de manera autónoma son una manera de llevarlos a cabo con

practicidad y eficacia a la práctica educativa inclusiva y con ello aventajar los procesos que se llevan a cabo con los estudiantes con discapacidad, a través de la creación de un curso virtual que permita ser guía de los mismos.

Hasta aquí, el autor sustenta que esta herramienta tecnológica se ve enmarcada en un bagaje investigativo donde se determina qué, la aplicación y el uso de la herramienta, genera apoyo en distintos escenarios, facilita los procesos y la creación de ambientes educativos donde las TIC están integradas desde el diseño hasta la implementación, con un sin número de ventajas, la más importante es la autogestión del tiempo, independencia y autonomía, con la que cuenta el usuario para la aplicación, facilitando soluciones en la práctica.

A partir de estas premisas, innovar en la escuela, no es sencillamente dar apertura a los aparatos tecnológicos, es dar la bienvenida al uso de ellas de manera eficiente, en consecuencia, es pertinente mencionar a Dussel y Quevedo (2011), “Muchos de los problemas y desafíos que hoy pueden señalarse en relación con el uso de los nuevos medios digitales son los mismos que pueden observarse en relación con la enseñanza (...) y la desigualdad del sistema educativo”, (p. 56), por tanto, el autor confirma en su estudio que el uso de las TIC, aun cuando son una realidad, están siendo ineficaces en razón del desconocimiento de su potencial didáctico, por consiguiente la tarea del docente es tomar medida sobre su apropiamiento pedagógico y desarrollo de las mismas. Conviene subrayar que, entre la multiplicidad de usos y ventajas, está la relación que existe con el trabajo colaborativo, en particular el resultado de experiencias exitosas que, son compartidas para nutrir procesos y proyectar una cultura e impacto multiplicador de vivencias positivas, argumentando apoyar pedagogías donde en la cotidianeidad este inmersa la tecnología.

En consonancia, las metas planteadas en el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE, 2016-2026), en el desafío 6

De acuerdo con los lineamientos general y específicos se pueden establecer metas en tres dimensiones: meta de docentes formados en uso pedagógico de las TIC; meta asociada al aprendizaje mediado por las TIC y meta de inversión en infraestructura tecnológica (MEN, 2017a, p. 32).

Por lo descrito anteriormente, los docentes inmersos en la atención educativa, deben estar dispuestos a generar distintas estrategias de autoconocimiento incluyendo las tecnológicas con posturas divergentes y colectivas, que incluyan diversas miradas con una perspectiva de bienestar hacia el espacio educativo de estudiantes con discapacidad y en correlación un vínculo entre lo laboral y lo formativo evitando el temor a la actualización y autoformación profesional.

CAPÍTULO III

3. Diseño Metodológico

3.1 Paradigma

La investigación se plantea desde un paradigma socio-crítico, partiendo desde la experiencia que vislumbra un significado especial en las acciones dentro de la práctica docente, buscando transformarla a través de la herramienta digital *Moodle* y, por consiguiente, evidenciar un cambio frente a lo establecido en la filosofía institucional del Colegio Bilingüe La Consolata.

El anterior concepto, es esclarecido por Ayala et al. (2017), quienes afirman que, el paradigma socio-crítico “tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros” (p. 6). Esta similitud de conceptos dentro de la investigación, buscan cumplir la visión general del fenómeno estudiado, para aclarar de manera autorreflexiva la problemática del Colegio Bilingüe La Consolata, desde los lentes de la práctica pedagógica que lleve a la transformación social y educativa.

Percibir los comportamientos y actitudes de los docentes, frente a este fenómeno, es la inquietud más subyacente en la presente investigación, por ello, el procedimiento a utilizar permite caracterizar y describir a profundidad los aspectos que enmarcan la sensibilización docente y la toma de conciencia, frente al acceso, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad y conocer la pertinencia a la cualificación en cuanto los procesos de inclusión que se deben llevar a cabo en la institución educativa.

Cabe señalar lo sugerido por Alvarado y García (2008), quienes proponen tener en cuenta que: “Toda comunidad se puede considerar como escenario importante para el trabajo social asumiendo que es de ella donde se dinamizan los procesos de participación” (p. 190), se puede constatar que en las

estipulaciones del presente aporte, se relaciona la reflexión de la comunidad educativa y por ende, del docente en el ejercicio diligente de su práctica educativa; dicho lo anterior, el paradigma socio - crítico permite al investigador recolectar de diversas maneras no estructuradas los datos, por medio de encuesta aplicadas, en este caso a todos los docentes, al igual que la revisión de los documentos de gestión, cuya finalidad es considerar cómo las prácticas pedagógicas del Colegio Bilingüe la Consolata, pueden llegar a ser objeto de transformación del fenómeno hallado y favorecer referentes mencionados en el marco teórico de la presente pesquisa.

3.2 Enfoque

Esta investigación es abordada desde una aproximación metodológica de enfoque cualitativo. Para comprender de manera clara, se remite a lo planteado por Hernández et al. (2014), “el método cualitativo aporta un punto de vista natural y holístico que permite reconstruir la realidad del entorno proporcionando profundidad en los detalles de los fenómenos,” (p. 8). Así mismo, posee una característica interpretativa, la cual permite que la recolección de información se realice de manera dinámica sin medición, teniendo como prioridad las descripciones detalladas de situaciones, eventos, interacciones y conductas observadas.

Por su parte, Izcarra (2014), correlaciona “que el enfoque cualitativo busca comprender la realidad social por medio del razonamiento inductivo, cuyo fin es la construcción teórica” (p. 11), siendo lo anterior, un fundamento firmemente humanista que permite contrastar de manera nomotética y lograr entender la realidad social de la posición idealista; en otras palabras, la investigación cualitativa inquiriere el “cómo” y “por qué”, permitiendo hallar una concepción abierta, flexible e impredecible que capta lo individual. En sincronía con el estudio se hace una revisión de los factores que intervienen en el proceso de educación inclusiva en el Colegio Bilingüe La Consolata.

De manera semejante, es importante acentuar que el objeto planteado alude principalmente hacia la connotación de las prácticas pedagógicas implementadas a la población con discapacidad, para alcanzar una transformación social y pedagógica en el contexto educativo del Colegio Bilingüe La Consolata, resultado del análisis de los instrumentos aplicados, con el fin de establecer razones a la propuesta de esta investigación, para luego hallar recomendaciones mediadas por la herramienta digital, con la cual se propende que los docentes superen sus interrogantes y mejoren su práctica de cara a la atención de la población con discapacidad añadiendo la calidad que esta requiere.

3.3 Método

Para dar inicio, el tipo de metodología en que se sustenta el presente trabajo, se denomina Investigación Basada en el Diseño (en adelante IBD), aquella que permite entrever, una perspectiva apropiada directamente a los problemas de la práctica y le otorga el estatus de proveer soluciones a las barreras complejas exclusivamente de las prácticas educativas (Van den Akker et al., 2007).

Asimismo, Wang y Hannafin (2005), definen la IBD, como el propósito de mejorar la práctica educativa, dando continuidad al proceso de análisis reflexivo que da solución mediante la aplicación de intervenciones de diseño, que contribuyan al conocimiento, la práctica pedagógica y al desarrollo de las mismas. Las posturas relacionadas anteriormente, convergen en el seguimiento frente a los procesos de inclusión que actualmente se están ejecutando en la institución educativa, para posteriormente contrastarlos y fortalecerlos, implementando la posible solución a través de la plataforma *Moodle*, que permita transformar la situación planteada en el problema del presente estudio.

Dados los alcances que se desarrollan con este tipo de metodología, se presenta la propuesta de la herramienta digital la cual permite una serie de recomendaciones, documentos pertinentes y estrategias llevadas al proceso de inclusión.

3.4 Contexto

En este apartado, se describe el entorno de la institución educativa Colegio Bilingüe La Consolata; la cual hace parte de las cuatro sedes en el territorio nacional del Instituto de los Misioneros de la Consolata, una de ellas, se encuentra ubicada en la ciudad Manizales, dos en la ciudad de Bogotá y la presente ubicada en la carrera 2A W #61-02 del barrio Mutis, aledaña a la Iglesia La Consolata, el centro deportivo Recrear, la plaza de mercado del barrio Mutis e Instituciones educativas privadas y oficiales del municipio de Bucaramanga, este sector es considerado de estrato 4; la institución es de naturaleza privada y trabaja con calendario A. Los procesos educativos se rigen por la normatividad vigente, emanados del MEN y avalada por la secretaría de educación de Bucaramanga. La institución educativa es dirigida por el rector Gabriel García Pedraza, la psico-orientadora Andrea Colmenares Anaya, el coordinador de convivencia Oscar Ernesto Gómez y el coordinador académico Luis Felipe Montoya.

Presta el servicio educativo en los niveles de preescolar con 7 docentes, básica primaria con 10, básica secundaria y media vocacional con 12, y 4 docente se desempeñan como docentes de apoyo, pero su función principal es en el área administrativa. La población estudiantil se relaciona en la tabla 2, con un total de 510 estudiantes matriculados para el año 2023.

Tabla 2

Población docente, estudiantil en relación al nivel académico.

Nivel académico	Población estudiantil	Población estudiantil con discapacidad
Preescolar	95	0
Básica primaria	173	11
Básica secundaria y media	142	6
Total	510	17

Elaboración propia.

3.5 Población

El foco principal de la población de estudio está dirigido a los 33 docentes que laboran en el Colegio Bilingüe La Consolata, por ser los directos beneficiados con la presente investigación y representar a los agentes educativos que incorporan adaptaciones pertinentes supeditadas en la norma hacia la práctica pedagógica, de esta manera, lograr alejar imaginarios y eliminar las barreras frente al proceso de inclusión. Hernández et al. (2014), considera que, “la delimitación de las características de la población no sólo depende de los objetivos de la investigación, sino de otras razones prácticas” (p. 174), en virtud de lo anterior, el estudio centra la atención exclusivamente a esta población de estudio, precisamente porque en el análisis del fenómeno demostrado, se reconoce la frustración de ellos frente al proceso de inclusión; sin embargo, se presenta una caracterización de los estudiantes por ser esta la población en la que recae la práctica de la educación inclusiva.

3.6 Instrumentos de investigación

De igual importancia, se presentan los instrumentos que permiten la recolección de datos, estableciendo una atenta labor para la investigación y según la calidad de esta, se obtiene información sustancial que permite centrar concretamente el fenómeno analizado y a su vez, generar diversas posibilidades y decisiones puntuales para abordarlo; con respecto a los instrumentos seleccionados para esta investigación, se enuncian: la matriz documental, encuesta y lista de cotejo.

En primera instancia, se aplica la matriz documental que como bien se sabe, se refiere al análisis de documentos, para García y Manzano (2010), el proceso inicia desde la búsqueda sistemática de información, de manera organizada, codificada y analizada, para finalmente alinear teorías fundamentadas, los autores hacen un especial énfasis en la importancia de la organización de los datos en el proceso de investigación, como un modo de resumir y tabular la información para posteriormente hacer el análisis que garantice llevar a cabo acciones formales.

El siguiente instrumento propuesto es la encuesta, la cual concurre como un instrumento que, al ser aplicada a sujetos dentro del contexto estudiado, obtiene medidas cuantitativas variadas de la población de manera objetiva, que en común acuerdo con Chasteauneuf (2009), la define como “un instrumento utilizado para obtener datos objetivos y consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (como se cita en Hernández et al., 2014, p. 217), luego, la aplicación de este instrumento mide la percepción que tienen los docentes frente a las cinco categorías expuestas en el marco teórico de esta investigación, por consiguiente, obtener resultados cualitativos del fenómeno de estudio.

En esta misma línea, para continuar con la recolección de datos se prepara el escenario para la tercera propuesta, la lista de cotejo, que permite valorar de una manera fiable y objetiva la presencia o ausencia de elementos que intervienen en el proceso de inclusión, llevado a cabo en el Colegio Bilingüe La Consolata; para Tobón (2013), este instrumento transige la evidencia bajo la consideración de un problema del contexto, es aprobada a través de la metodología de la observación; asimismo, se ha adaptado a la investigación complementando la información cualitativa y cuantitativamente, para hallar resultados concretos y prescribirlos en aspectos hacia la mejora del servicio educativo, esta observación, encierra evidencias halladas en la práctica educativa que permiten identificar, si la política pública concuerda con el proceso de inclusión de la institución y que a su vez, los ejecuta coherentemente a través de esta, apelando al registro en una rejilla de predominio objetivo, específico y sistemático en la que prevalece la perspectiva cuantitativa (Anguera, 2010).

Ahora bien, desde la perspectiva de investigación, estas técnicas permiten forjar el puente para la posible resolución del problema y la principal fortaleza se deriva de su flexibilidad y competencia en el análisis del proceso social que se pretende abordar. Siguiendo con la perspectiva, se detalla los

instrumentos, su intención de acuerdo a los objetivos propuestos y su alcance, tal como se relaciona en la tabla 3.

Tabla 3

Descripción de los instrumentos de la investigación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INSTRUMENTO	ALCANCE	CANTIDAD DE PREGUNTAS O AFIRMACIONES
Caracterizar a la población con discapacidad en la institución y a los docentes quienes están a cargo del proceso educativo con ellos.	Encuesta	Caracterizar las opiniones de los docentes del Colegio Bilingüe La Consolata, acordes a la educación inclusiva.	10
Determinar los elementos particulares que configuran la práctica pedagógica para la discapacidad según lo ejecutado en la institución educativa.	Matriz de Validación y exploración documental	Revisar los documentos Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI). Proyecto de mejoramiento institucional (en adelante PMI). Manual de Convivencia.	6
Identificar el estado del proceso de inclusión en la institución educativa para consolidar un mecanismo pedagógico que fortalezca la atención a la discapacidad.	Lista de cotejo	Verificar el cumplimiento de algunos criterios básicos de calidad en la educación inclusiva, abordados en el proceso de inclusión con relación a la práctica educativa del Colegio Bilingüe La Consolata.	15

Elaboración propia.

3.7 Procedimiento

La investigación basada en el diseño, sugiere realizar fases que permiten la continuidad de procesos para resolver un problema educativo, en referencia a lo expuesto, la tabla 4 muestra las tres fases que conducen el procedimiento y la línea, por la cual recae la presente investigación, con el objeto de hallar una posible solución al problema detectado.

Tabla 4
Fases Modelo IBD

Fases Modelo IBD	Objetivo Específico	Detalles	Método	Instrumentos de información e interpretación
Definición del problema	Caracterizar los docentes y la población con discapacidad.	Recopilar datos y características de los docentes y estudiantes relacionados en procesos de inclusión.	Aplicación del cuestionario para identificar las características del profesorado y de la población con discapacidad.	Cuestionario de encuesta desarrollada por los docentes, escala de Likert deductivo.
Valoración de acciones a través de la exploración documental y observación pedagógica.	Determinar los elementos particulares que configuran la práctica pedagógica para la discapacidad según el proceso ejecutado en la institución educativa.	Identificar los recursos y metodologías que posee la institución educativa para alcanzar las metas propuestas y cómo los utilizan los docentes en el aula de clase.	Revisión sistemática de los documentos de gestión PEI, PIM y Manual de convivencia, así mismo de la práctica de la observación.	Matriz documental y práctica de la observación Codificación basada en teoría fundamentada inductivo.
Diseño	Identificar el estado del proceso de inclusión en la institución educativa para consolidar un mecanismo pedagógico que fortalezca la atención a la discapacidad.	Compilar dentro de la <i>Moodle</i> , las recomendaciones, recursos y estrategias para fortalecer el proceso de inclusión.	Inmersión a la herramienta digital <i>Moodle</i> .	Entorno educativo virtual a través de la plataforma Moodle.

Elaboración propia.

3.7.1 Fase 1. Definición del problema

En primera medida, esta fase de la investigación enfocada en el primer objetivo específico, permite delimitar el problema y hallar la causa que lo genera, indudablemente la educación inclusiva ha despertado la atención en cuanto la emergencia de emprender acciones que aparte de las normas y literatura expuesta en torno al tema, induce a generar acciones notables frente a esta. Puntualmente, situarse en el contexto del Colegio Bilingüe La Consolata, permite explorar el estado del servicio

educativo en relación al proceso de inclusión de la voz de los docentes, que va desde la caracterización de la población hasta el reconocimiento de su contexto y el acervo de propósitos en el desarrollo del proceso en inclusión, del cual se muestra el avance y las barreras presentadas en el fenómeno.

3.7.2 Fase 2. Exploración documental y recolección de datos

Continuando con la perspectiva, se cede el espacio al segundo objetivo específico de la investigación, el cual contempla llegar a reconocer el servicio educativo prestado por la institución bajo el enfoque de inclusión, iniciando desde la revisión sistemática de los documentos de gestión, hasta la aplicación de encuestas y observaciones directas al entorno educativo, más aún cuando este proceso de recopilación de información en la IBD, la define Gros (2015), como “la finalidad de (...) proporcionar oportunidades para integrar datos, aplicar el conocimiento desde perspectivas diversas” (p. 9) y con ello inferir, que los datos recogidos a través de la sistematización de cada uno de los instrumentos, aportan sentido a la solución del problema, en términos de avances positivos, frente al escenario del proceso de inclusión oportuno y diligente.

3.7.3 Fase 3. Diseño y creación de la herramienta digital

Desde el punto de vista de la IBD, se conduce a abrir paso a la fase del actuar, teniendo en cuenta los postulados expuestos en el marco teórico, de donde se deriva resolver la barrera detectada, a través de un prototipo útil que, desde la implementación del mismo, ofrezca catalizar impactos positivos en el proceso de la educación inclusiva.

En relación con lo anterior, cabe señalar a Rinaudo y Donolo (2006), que describen esta fase como la preparación del diseño “definir las metas de aprendizaje o puntos finales hacia las que apunta el diseño; describir las condiciones iniciales o puntos de partida” (p. 15). En el caso particular de la

presente investigación dentro de esta secuencia iterativa de diseño, se propende cumplir con la intención del tercer objetivo propuesto.

3.8 Limitaciones

En el presente apartado, se abre el espacio para describir las limitaciones de la investigación, las cuales serán la oportunidad para ampliar conocimientos y superar los retos que surgen durante el desarrollo; por ello, es importante detallar la caracterización de la población, en primera medida es conveniente reconocer la disposición de los docentes en el desarrollo de los instrumentos; no obstante, el diligenciamiento se realiza dentro de las disposiciones de tiempo, situación que se contempla para el avance del análisis, categorización y triangulación de resultados.

Así mismo, se tiene en cuenta las limitaciones de datos autoinformados, causados por opiniones consensuadas entre los docentes, dando lugar a apreciaciones sesgadas, debido a la cultura, creencias e ideas preconcebidas, en cuanto a los imaginarios del proceso de inclusión o la desinformación de los mismos, sin embargo, al centrar el planteamiento del problema en el impacto del análisis, se puede discernir opiniones generales en el marco de la educación inclusiva y que aporten beneficios para la comunidad educativa.

Otra de las limitaciones, es referida al tiempo en el acceso a la información, a pesar de tener la aprobación del rector de la institución; la secretaria general solicita algún espacio para el suministro de los documentos de gestión (PEI, PMI y el Manual de Convivencia), insumo necesario para realizar la exploración documental y emparejar el análisis junto con los documentos normativos, ocasionando interrupción en el proceso de verificación de los datos, el mismo incidente ocurre en la entrega de los datos sobre la cobertura en estudiantes con discapacidad, situación que finalmente se logra esclarecer a través del acceso a los documentos y culminar el estudio.

Por otro lado, se halla la limitación de tiempo en los encuentros entre las investigadoras y el director de tesis, ocasionada por cuestiones laborales y/o personales, situación que en algunos momentos afecta el desarrollo del trabajo, no obstante, por medio de horarios consensuados se logra superar el incidente. Por último, la limitación de ideas preconcebidas de las investigadoras, en cuanto a los términos y procesos de inclusión, discapacidad vs diversidad funcional, así como los tipos de discapacidades, trastornos y talentos excepcionales, ocasionando dualidad en conceptos, sin embargo, se logra la unanimidad de estas ideas y continuar el estudio investigativo.

Según lo señalado, a través de las limitaciones, es conveniente posar una mirada equilibrada sobre las situaciones presentadas inherentes a los eventos que se dan en el ejercicio investigativo, pero que al ser resueltas se convierten en factibles propuestas y oportunidades para ser superadas en éste y en futuros trabajos.

CAPÍTULO IV

4. Análisis e interpretación de resultados

A continuación, se da apertura a la presentación de los resultados obtenidos a través de la ejecución de los instrumentos establecidos para ello, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la presente investigación, inicialmente se muestran y analizan los hallazgos resultantes de la aplicación de la encuestas, en segundo lugar se establece el seguimiento de la información de los resultados provenientes de la matriz de observación y, por último, se encuentra la ponderación de los información obtenida de la lista de cotejo.

Piñuel (2002), destaca que, el análisis de contenido es el resultado de una técnica de registro de información que al ser observada logra desvelar significativamente su sentido y finalmente concurre a un nuevo hito en mejora del campo de estudio, con ello se busca, dar paso de manera objetiva a la categorización y codificación de los datos obtenidos.

Lo anterior permite de acuerdo con la articulación de los resultados en los tres instrumentos, la validación de la matriz de triangulación entre los mismos, la cual permite el análisis para hallar coincidencias y discrepancias entre las categorías, inquiriendo las causas del fenómeno captado en la recolección y sustancialmente de esta manera surge la reflexión y premisa que define el problema del proyecto de inclusión del Colegio Bilingüe La Consolata, el cual necesita ser socializado, direccionado, unificado y desarrollado por todos los docentes de la institución, mediante una ruta que guie los procesos de inclusión a través de la herramienta digital *Moodle* propuesta en esta investigación y así fortalecer la atención frente a la educación inclusiva y con ello minimizar la barrera de la deserción escolar en los estudiantes con discapacidad.

4.1 Caracterización de la población con discapacidad y de la población docente quienes están a cargo del proceso educativo.

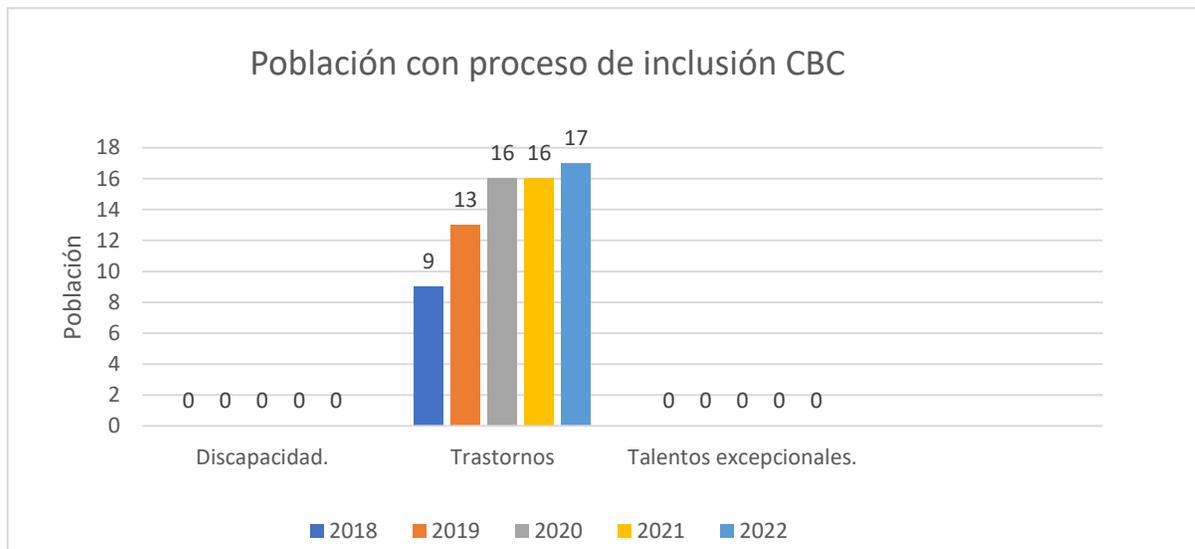
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el primer objetivo específico, se desarrolla según lo planteado en la metodología, una encuesta con la cual se desea caracterizar la población objeto de este proyecto.

4.1.1 Caracterización de la población con discapacidad del Colegio Bilingüe La Consolata

El instrumento para la caracterización de la población, se basa en el reporte otorgado por la secretaria académica del CBC, con el fin de concretar datos del total de estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y talentos excepcionales; en la que se puede apreciar que en los últimos cinco años, no han transitado estudiantes con discapacidad en la institución educativa al igual que con talentos excepcionales, sin embargo, se resalta que en cuanto a los trastornos del aprendizaje o del comportamiento la población ha ido incrementando en cada año, dicho lo anterior se realiza la medición de estas características y se evidencian en la siguiente figura.

Figura 2

Caracterización de la población con proceso de inclusión del Colegio Bilingüe La Consolata.



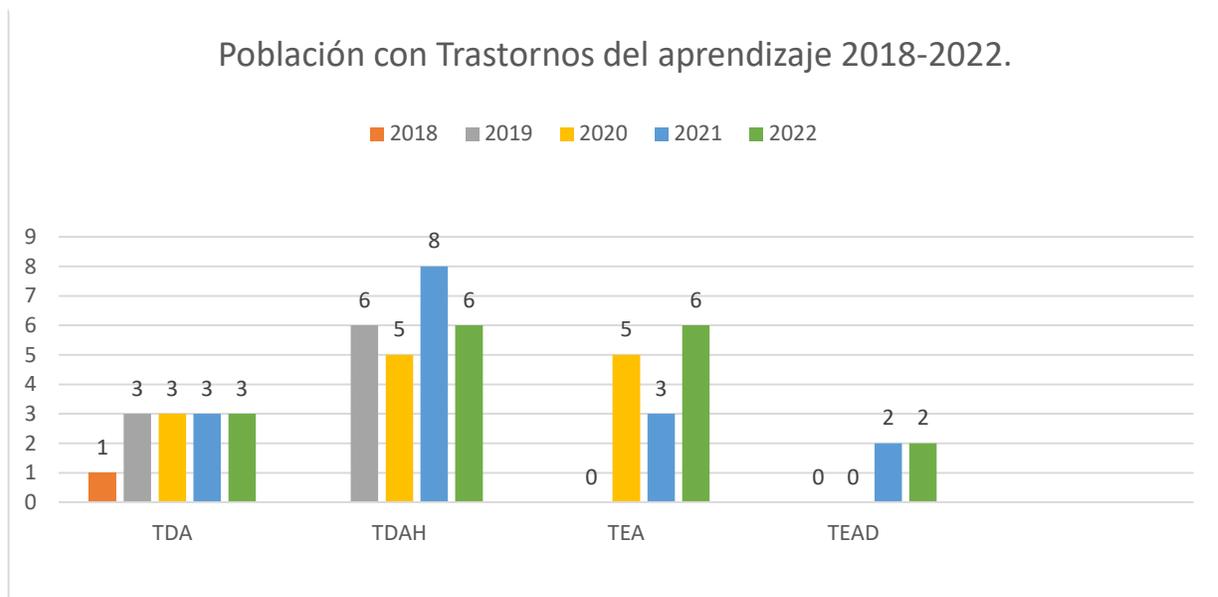
Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 2, es importante resaltar que en la institución educativa durante los últimos cinco años no se ha registrado ningún estudiante con diagnóstico de discapacidad y talentos excepcionales, otro rasgo importante para resaltar es el ingreso de estudiantes con trastornos del aprendizaje o del comportamiento con un total de 71 casos reportados de la siguiente manera, en el año 2018 fueron 9 estudiantes, en el año 2019 14 estudiantes, en el año 2020 y 2021 16 y en el 2022 aumentó en uno la cantidad a comparación con los últimos años, es decir que se registraron 17 casos, los datos se detallan en el anexo F.

De la misma manera, se especifica la población con trastornos del aprendizaje o del comportamiento en la siguiente figura.

Figura 3

Población con Trastornos del aprendizaje 2018-2022.



Elaboración propia.

Acorde a la lectura de la figura 3, se efectúa la relación de la población que ha transitado en los años 2018 al 2022 en la institución educativa con trastornos del aprendizaje o del comportamiento, clasificados en: 15 estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDA), 33 con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), 19 con trastorno específico del aprendizaje (TEA), 4 con trastorno específico del aprendizaje y por déficit (TEAD), diagnósticos determinados por profesionales especializados de la salud.

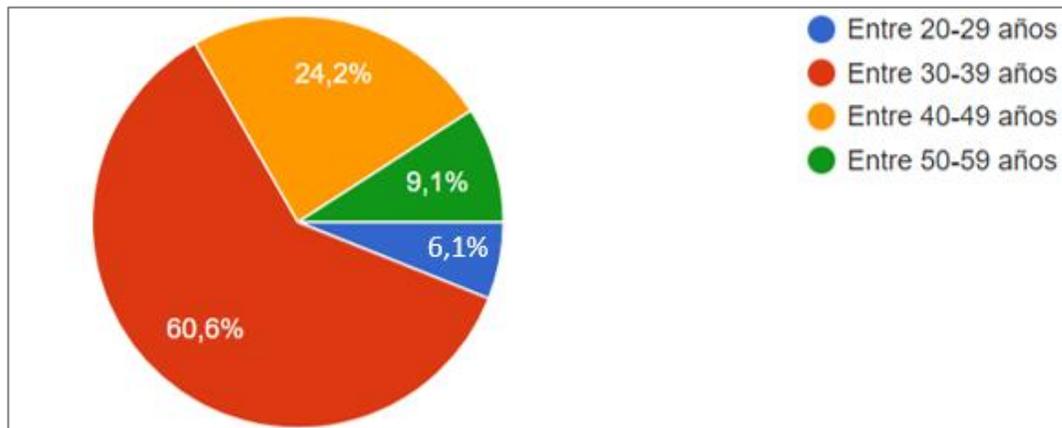
4.1.2 Caracterización de los docentes del Colegio Bilingüe La Consolata.

Para dar continuidad al proceso de caracterización de la población docente, se efectúa el instrumento del cuestionario de caracterización de la población, aplicado desde la plataforma *Google Forms*[®], compuesta por 10 preguntas, con el objeto de identificar el perfil profesional y personal, nivel de formación, años de docencia, entre otros, como se evidencia en el anexo E.

En la siguiente gráfica se presentan los datos obtenidos en cuanto al rango de edades en que se encuentra la población docente de la institución.

Figura 4

Edades de los docentes.



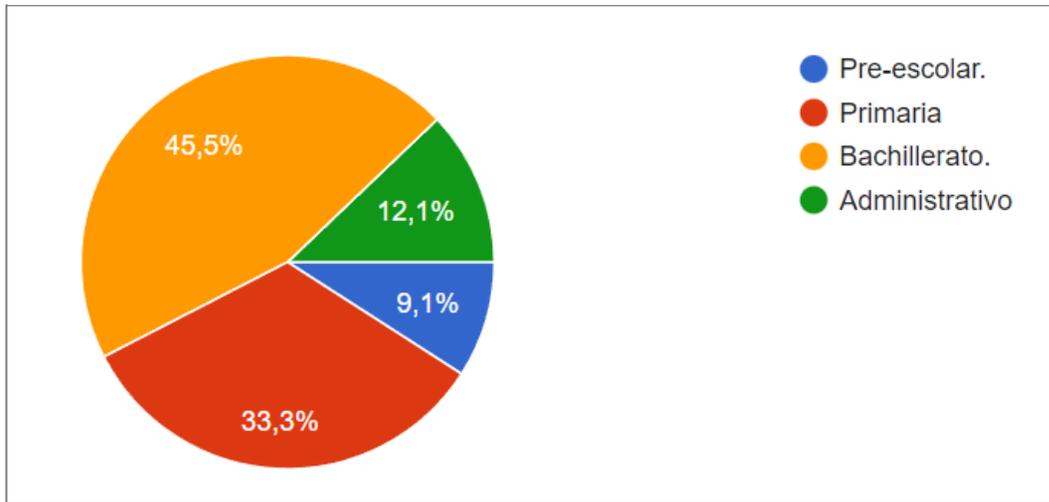
Elaboración propia.

Sobre el rango de edades de la población docente se reconoce que entre los 30 y 39 años predomina la población docente dentro de la Institución Educativa, continuando con menor porcentaje el rango de edad entre 40 a 49 años, disminuye este rango en las edades entre 50 a 59 años, la población con menor rango de edad es entre 20 a 29 años de edad.

En la figura 5, se presenta la información obtenida de la pregunta sobre el área de desempeño, dato considerado importante, debido a que permite conocer la organización interna del Colegio.

Figura 5

Sección en la que desarrollan la práctica educativa.



Elaboración propia.

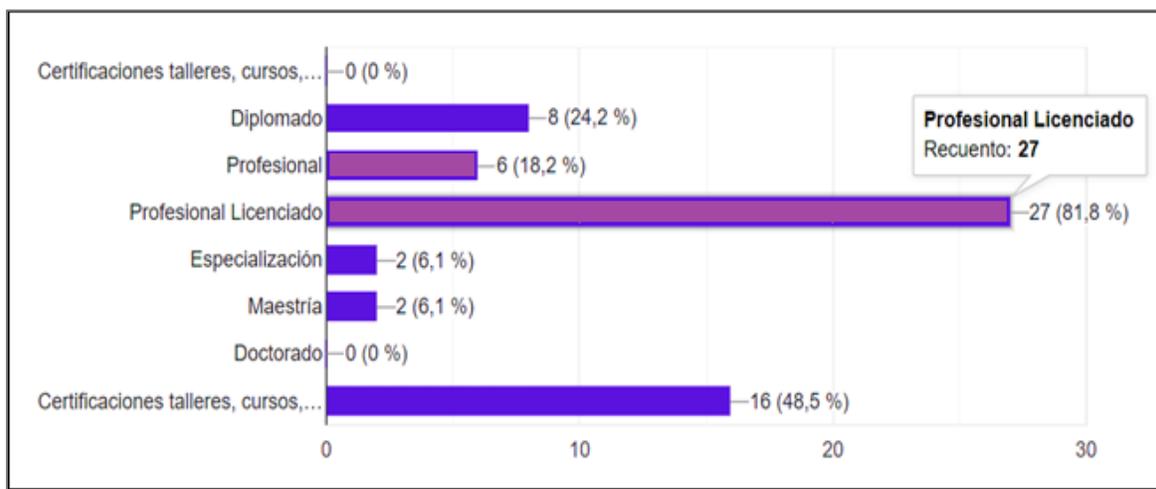
En cuanto a la pregunta sobre el área en que se desempeña, se observa que el 45,5% presta sus servicios pedagógicos en los grupos de Bachillerato, esto se debe a que es esta sección en donde se tiene mayor cobertura, en un 33% se evidencia que desempeñan su rol docente en la sección de primaria, con un 9,1% en la sección de preescolar, finalmente se observa que con un 12,1% están los administrativos quienes desempeñan como docentes de apoyo y a la par desarrollan actividades en la sección administrativa.

Un aspecto que se considera fundamental y que permite ampliar la visión sobre la caracterización de los docentes que laboran en la Institución, es identificar qué intereses tienen en cuanto a nuevos temas para formación, en la siguiente figura se presentan los datos que arroja la encuesta en relación a este ítem.

Teniendo en cuenta que el Colegio Bilingüe la Consolata es una institución de buen prestigio dentro del Municipio de Bucaramanga, se requiere conocer la formación académica que presentan los docentes del establecimiento educativo, lo cual aporta un mayor estatus y permite direccionar la metodología de la implementación de la propuesta. En la siguiente figura, se presenta la tabulación de los datos obtenidos con relación a este tema.

Figura 6

Estudios profesionales de los docentes.

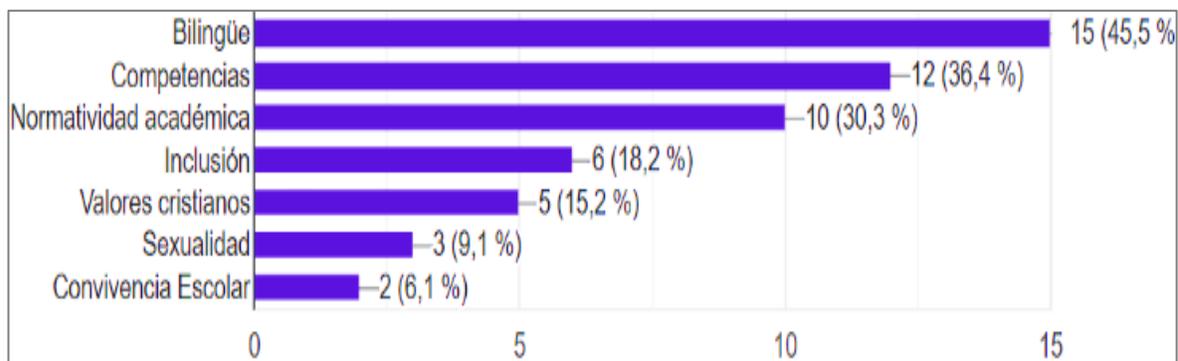


Elaboración propia.

Revisando los datos sobre la formación académica de los pedagogos, se encuentra que de los 33 docentes 27 que representan 81.8% cursaron una carrera de pregrado en licenciatura, que los 6 restantes son profesionales en otras ramas académicas. De igual manera se evidencia que el 48.5% han llevado a cabo diferentes cursos de formación que les permite mejorar su perfil; sumado a esto el 24.2% han cursado diversos diplomados, el 6.1% ha culminado una especialización y el 6.1% cuenta con Maestrías.

Figura 7

Temas de interés en formación docente.



Elaboración propia.

El 45,5% de los encuestados muestran interés en la formación en bilingüismo, esto se debe a que, por ser una Institución bilingüe, sus docentes cuentan con esta formación, dirigiendo su interés en mejorar y en adquirir nuevos conocimientos en este tema, se observa que el tema de inclusión ocupa el cuarto lugar con un 18,2%, esta información se convierte en un dato preocupante y que hace parte de la problemática presentada anteriormente.

4.1.3 Tabulación de la encuesta de opinión para los docentes del Colegio Bilingüe La Consolata

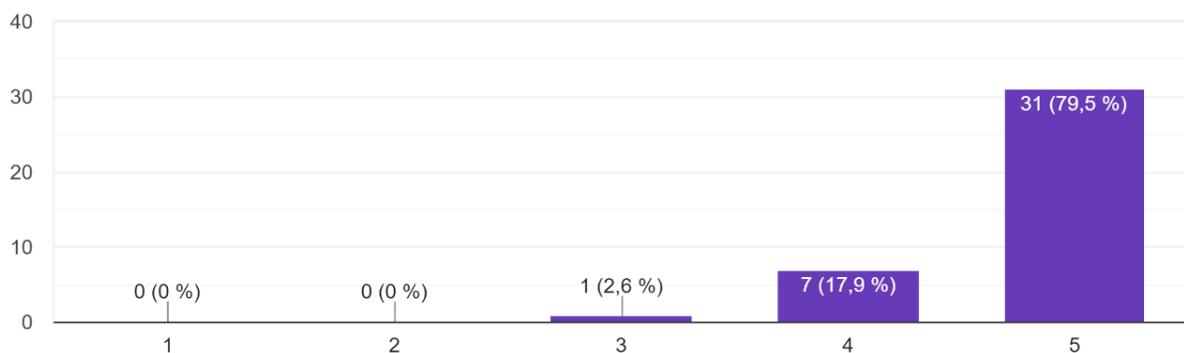
A lo largo de la pesquisa, se han llevado a cabo iteraciones que tienen en cuenta elementos de la IBD en línea con el método cualitativo, en este paso se realiza el análisis de las 10 afirmaciones con el propósito de recopilar información útil, con la cual se pueda analizar la opinión del docente frente al estado de la educación inclusiva dentro de la institución educativa. Las preguntas y respuestas de la encuesta se pueden evidenciar en el anexo H.

Es importante estimar el universo de las personas encuestadas, la población cuenta con 33 docentes y las condiciones dadas para la valoración de la encuesta son: Muy en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Ni en acuerdo, ni en desacuerdo (3), De acuerdo (4), Totalmente de acuerdo (5).

Figura 8

Aspectos que favorecen el proceso educativo para una educación inclusiva.

1. Considera importante que compartir con el equipo interdisciplinario aspectos que favorecen el proceso educativo, es vital para una educación inclusiva en condición de equidad.



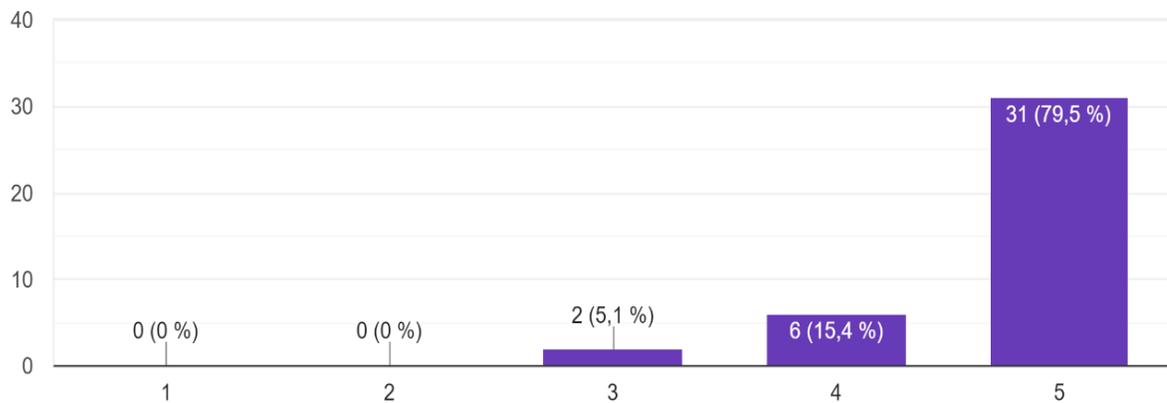
Elaboración propia.

En esta primera afirmación, se indaga respecto a la importancia de compartir aspectos que favorezcan el proceso educativo entre el equipo interdisciplinario (docentes y Psicoorientadora), para promover la educación inclusiva, teniendo como fundamento la equidad entre todos los estudiantes. Se evidencia en los hallazgos que el 97.4% de los docentes están de acuerdo con la afirmación, un 2.6% de los docentes es imparcial a la afirmación, esto conduce a reflexionar que, para ellos es importante compartir experiencias educativas, enriquecer los procesos además les motiva la cocreación de metodologías que tengan impactos positivos en atención a la discapacidad.

Figura 9

Proyecto educativo desde el enfoque de educación inclusiva.

3. Piensa que es importante tener presente la ruta sobre los procesos que se deben hacer afrontar y estar al día con la atención a la discapacidad.



Elaboración propia.

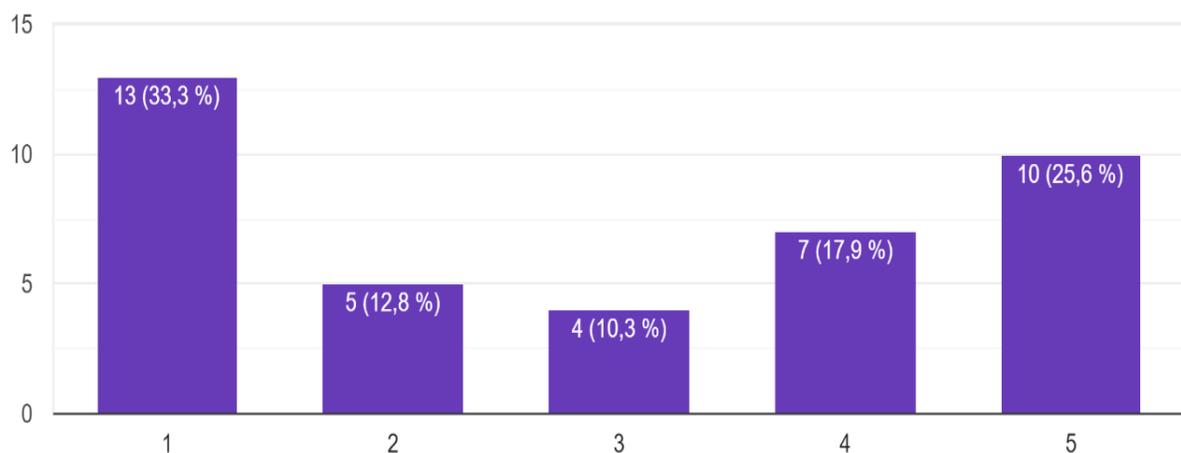
La presente afirmación, apunta al reconocimiento del docente con respecto a la transversalización de los procesos de aprendizaje y la educación inclusiva, es así que en los hallazgos, se conocieron varias perspectivas, el 56,4% de los docentes estuvieron en desacuerdo ante la afirmación, lo cual indica que un poco más de la mitad de la población maneja procesos educativos en el marco de la educación inclusiva, 7,7% de ellos opinan de manera imparcial la afirmación al percibir que en algún momento inciden en los planes o proyectos y 35,9% de los docentes discrepan en que la institución, sí tiene en cuenta la educación inclusiva en la planificación de su plan curricular.

En el contexto del estudio, la tercera afirmación busca reconocer la importancia de contar con una ruta que favorezca los procesos innovadores, que se deben llevar a cabo con los estudiantes de inclusión. El indicador apunta a que el 79,5% de la población están totalmente de acuerdo en conocer la ruta que les indique el proceso de inclusión adecuada, el 15,4% están de acuerdo con la afirmación y un 5,1% de los docentes mostraron imparcialidad. La gran ventaja es contar con el 0% en desacuerdo, esto exhorta en la necesidad de dicha ruta.

Figura 10

Las personas con discapacidad deben hacer parte de una educación segregada.

4. Considera que las personas con discapacidad deben hacer parte de una educación segregada, la cual brinde una educación acorde a su necesidad.



Elaboración propia.

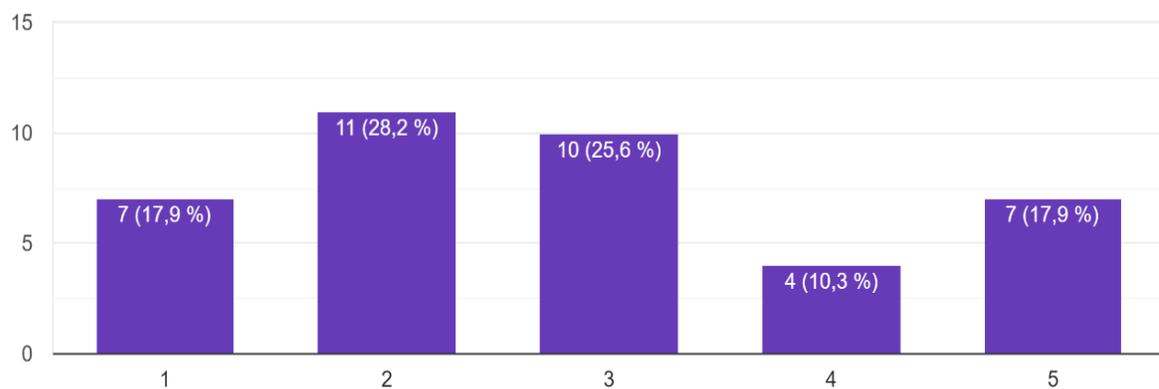
Según lo reflejado en la cuarta afirmación, se hace referencia en cuanto, sí las personas con discapacidad deberían hacer parte de una educación segregada. Para esta ponderación el 25,6% de los docentes están totalmente de acuerdo, el 17,9% están de acuerdo, el 10,3% tienen una opinión

imparcial mientras que 12,8% muestra estar en desacuerdo y el 33,3% están muy en desacuerdo con que dicha población debe asistir a otro espacio educativo. Lo anterior permite entrever el equilibrio de opiniones de una educación segregada para la población con discapacidad.

Figura 11

Se cuenta con el equipo interdisciplinario para la atención a estudiantes con discapacidad.

5. Considera que la institución educativa cuenta con un equipo interdisciplinario que permite el acceso, la permanencia y logro de estudiantes con discapacidad.



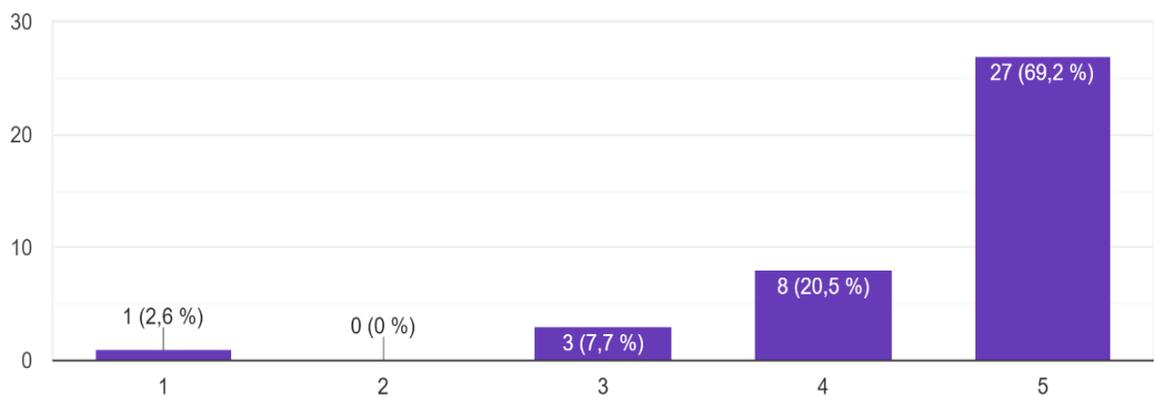
Elaboración propia

A partir de los hallazgos sobre la quinta afirmación, evidencia sí, el equipo interdisciplinario de la institución apoya los procesos de acceso, permanencia y promoción de estudiantes con discapacidad de manera idónea, las respuestas permitieron identificar que el 46,1% de los docentes consideran que la institución no cuenta con personal especializado, el 25,6% de ellos desconocen la información y el, 28,2% consideran que la institución si cuenta con este personal, lo cual es notable que el equipo docente desconoce, sí el equipo de inclusión que los orienta cuenta con la capacidad de hacerlo.

Figura 12

Estrategias metodológicas para la atención a la discapacidad.

6. Considera que aplicar estrategias metodológicas acordes a las fortalezas, necesidades y apoyos de estudiantes con discapacidad contribuyen a la permanencia en la institución educativa.



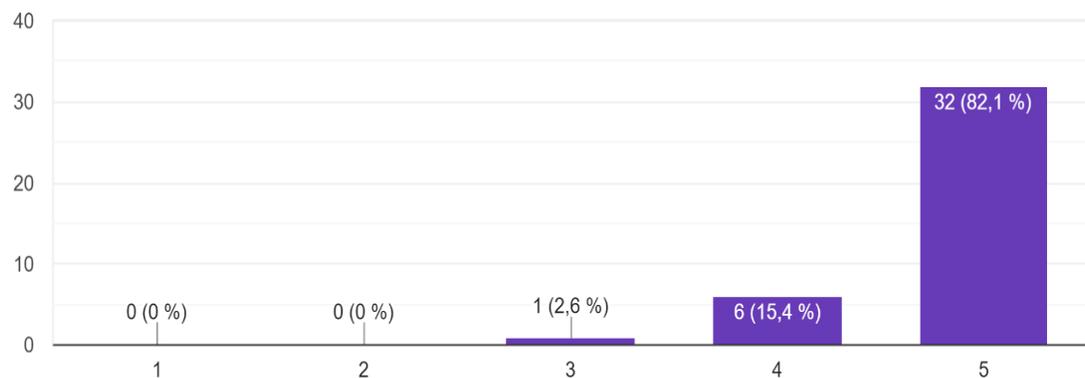
Elaboración propia.

Continuando con la estructura de la encuesta, en la sexta afirmación se busca indagar acerca de importancia en la aplicación de estrategias metodológicas que contribuyen a la permanencia de estudiantes con discapacidad, al respecto de esta afirmación, el 89,7% de los docentes convergen estar de acuerdo, sin embargo, 2,6% de ellos están en desacuerdo, y un 7,7% es imparcial, esto nos permite identificar que para la mayoría de los docentes es relevante la aplicación de estrategias que favorezcan la atención a la población con discapacidad para mitigar la deserción.

Figura 13

Habilidades que exige el diligenciamiento DUA y el PIAR.

7. Considera importante contar con habilidades para la ejecución del proceso exigido por el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) y el PIAR (Plan I...cordes a la normatividad de la educación inclusiva.



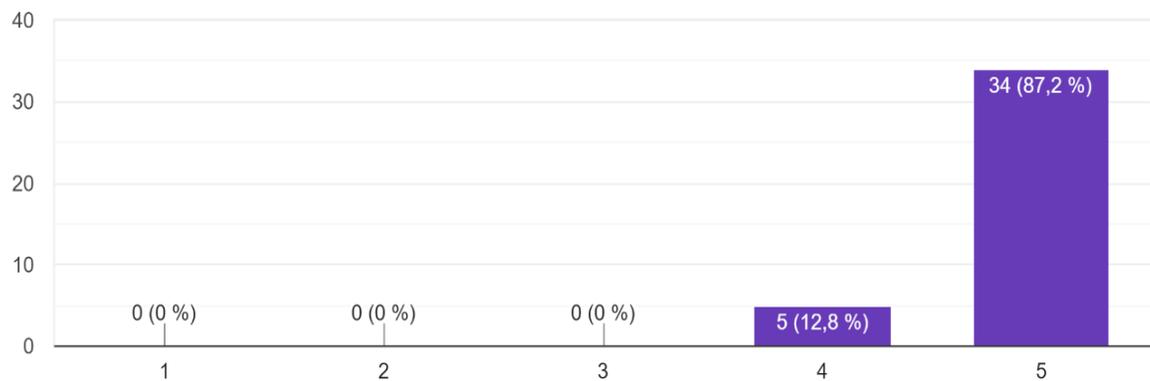
Elaboración propia.

En aras de indagar con respecto a la importancia de poseer habilidades para la ejecución del DUA y del PIAR, la séptima afirmación, conlleva a reconocer que el 82,1% de los docentes muestran estar totalmente de acuerdo con esta afirmación, el 15,4% de ellos mostraron estar de acuerdo y el 2,6% son imparciales, así mismo, la afirmación implica comprender que independientemente del énfasis de su profesión, los docentes consideran importante contar con los saberes necesarios exigidos en la normatividad en que se apoya la educación inclusiva y ser capacitados frente a estos procesos.

Figura 14

Capacitación para el desarrollo de competencias en cuanto a la discapacidad.

8. Dentro de su práctica docente ve necesario la capacitación para el desarrollo de competencias en cuanto a la educación inclusiva.



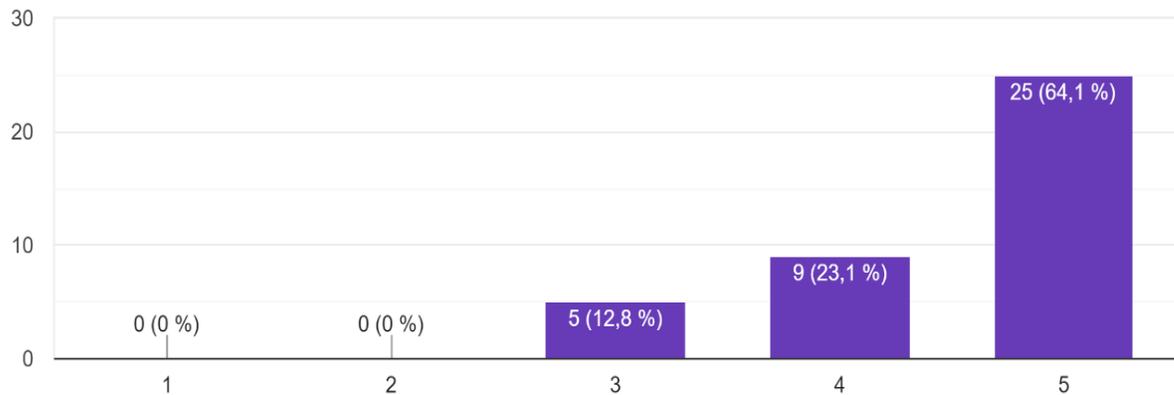
Elaboración propia.

De acuerdo con lo reflejado en la octava afirmación, se busca descubrir si el profesorado considera importante y está de acuerdo con la capacitación para desarrollar las competencias en educación inclusiva y manejar conocimientos necesarios para la atención a la discapacidad, encontrando que el 87,2% de los docentes están totalmente de acuerdo con esta necesidad y 12,8% de ellos muestran estar de acuerdo, por lo tanto, es de contemplar la posibilidad de implementar espacios que fomenten la cualificación de las competencias en educación inclusiva.

Figura 15

Barreras para desarrollar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad.

9. Encuentra barreras para desarrollar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad.



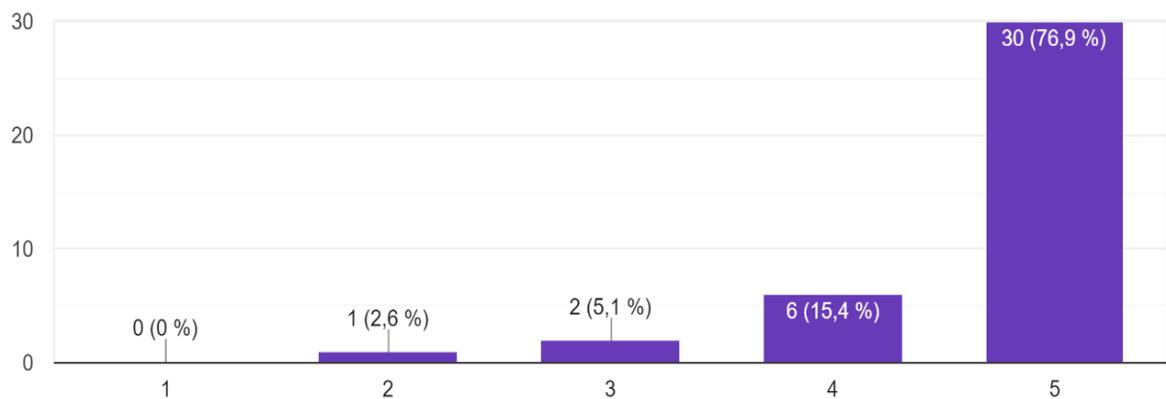
Elaboración propia.

En la novena afirmación, se inquiera reconocer acerca de sí los docentes han percibido barreras que impiden desarrollar estrategias para llevar a cabo procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en la institución educativa, los hallazgos convergen que el 64,1% de los docentes opinan estar totalmente de acuerdo, el 23,1% de ellos están de acuerdo y 12,8% considera estar imparcial; en consecuencia se observa que la mayoría de los docentes han enfrentado barreras en el desarrollo de las estrategias, que buscan alcanzar trayectorias educativas completas en la población con discapacidad.

Figura 16

Moodle como ruta del proceso para la atención a la discapacidad con calidad.

10. Considera importante aplicar un Moodle como ruta del proceso para la atención a educación inclusiva de calidad. Si es así, ¿Es posible contar con su disposición y compromiso para desarrollarla?



Elaboración propia

En esta última afirmación, el 92,2% de los docentes manifiestan estar totalmente de acuerdo en la aplicación y desarrollo de la herramienta digital *Moodle*, el 15,4% de ellos muestran estar de acuerdo con la afirmación propuesta y un 5,1% es imparcial, sin embargo, el 2,6% está en desacuerdo.

Se puede concluir para la caracterización de la población con discapacidad, que durante los años 2018 a 2022 en el Colegio Bilingüe La Consolata no se matricularon niñas, niños y adolescentes con discapacidad o talentos excepcionales, pero que, sí se encontraron estudiantes con trastornos de aprendizaje, en los que se encuentran trastorno por déficit de atención (TDA), trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), trastorno específico del aprendizaje (TEA) y trastorno específico del aprendizaje y por déficit (TEAD), estos diagnósticos fueron determinados por profesionales especializados en la salud.

Dando continuidad al cumplimiento del primer objetivo específico se concluyó que en la institución el 60,6% de los docentes están en un rango de edad de 30 a 39 años, de igual manera teniendo

en cuenta que el mayor número de estudiantes matriculados se encuentra en el nivel de bachillerato ocasiona que el 45,5% de ellos se encuentren en esta área. En cuanto a su formación académica se encuentra que de los 33 docentes 27 de ellos realizaron sus estudios de postgrado en carreras de licenciatura y los 6 restantes en profesiones diferentes, además han realizado formación complementaria que les permite contar con un nivel profesional superior. En relación a los temas de interés que desean profundizar, es preocupante como la *inclusión*, solo cuenta con un 18,2% de interés por debajo de lo relacionado con el bilingüismo, esto se debe en gran medida a que estos docentes consideran estar a la vanguardia en lo relacionado a su formación y conocimiento actual.

En cuanto a la percepción de los docentes en cuanto a los temas de accesibilidad y planes o estrategias adoptados por la Institución no están acordes con lo que la normatividad exige, pero que tienen la disponibilidad de participar en procesos de formación que le contribuya con conocimientos relacionados con una educación inclusiva de calidad.

4.2 Elementos particulares que configuran la práctica pedagógica para la discapacidad según lo ejecutado en la institución educativa.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico, se desarrolla la matriz documental, con la cual se desea identificar si la institución tiene contemplado lo exigido por la norma en cuanto a la educación inclusiva en sus documentos de gestión.

4.2.1 Tabulación de la matriz documental

Conviene citar el concepto dado por la ley general de Educación 115 (1994), que define por currículo “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local”

(art. 76), partiendo de ello, el Colegio Bilingüe La Consolata, cuenta con dichos documentos de gestión administrativa en los que soporta su propuesta y modelo educativo. A partir de lo anterior, se plantea la revisión sistemática de tres documentos que reposan en la base de datos de la institución: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional y Manual de convivencia, seguidamente se tabula la información presentada en la tabla 5.

Tabla 5

Matriz de hallazgos Valoración y exploración documental.

Documento	Preguntas por Categorías	Hallazgo
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	¿Cómo el Colegio Bilingüe La Consolata, contempla en el PEI los principios de la educación inclusiva?	De acuerdo a la revisión del documento se observa que mencionan algunos principios de la educación inclusiva, y es nombrado como <i>necesidades especiales</i> . (Las palabras son copia del documento original). En el apartado de la Misión institucional hacen mención a “un ambiente de aprendizaje inclusivo”. En el Análisis de la situación institucional menciona la necesidad plantear un proyecto de inclusión y presenta a dos docentes de pregrado (practicantes) quienes desarrollan su propuesta frente al mismo.
	¿Cómo se articula el PEI con los planes, programas y proyectos nacionales, locales o regionales referentes a la educación inclusiva?	El documento articula la acción educativa hacia la consecución de la paz, equidad y educación como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, evidenciándose en los procesos de admisiones, matrículas de estudiantes con discapacidad, y atención pedagógica. Sistema institucional de evaluación (principios básicos generales) se evidencia se da los principios evaluativos y un criterio general de educación inclusiva. Como principio legal se nombra el decreto 1421.
Plan de Mejoramiento Institucional [PMI]	¿Cómo en el PMI promueve la educación inclusiva?	El documento no muestra la ejecución del proceso de inclusión centrado en la creación de los ajustes respecto al PIAR, para dicha población. Nombra la oferta educativa: Programa de Inclusión (2020-2030),
	¿Cómo en la autoevaluación de la Institución Educativa se hace evidente la educación inclusiva?	En el documento no se hace evidente los avances que permiten ver año a año, la autoevaluación de los procesos de mejora o ajustes al programa de inclusión (2020-2030).
Manual de Convivencia	¿En el manual de Convivencia son visibles los principios de la educación inclusiva?	Se halla la promoción al estudiante de inclusión según la exigencia de la ley 1618.

¿Qué modificaciones ha recibido el manual de convivencia con respecto a la educación inclusiva?

En el documento se hace referencia a unos derechos y deberes que para el caso del presente programa se tendrán en cuenta, a continuación, se cita unas disposiciones extra:

- *Aceptar, valorar y seguir las orientaciones, planes y actividades que conducen a su formación integral
- *Acatar, cumplir y participar de forma activa en las directrices del proceso de inclusión.
- *Iniciativa para mediar y buscar resolver las situaciones académicas o convivenciales pendientes, siguiendo siempre el conducto regular estipulado en el manual de convivencia.
- *Apropiarse y cumplir con los planes de trabajo y los criterios establecidos en los PIAR de cada asignatura.
- *Ser responsable y apropiarse de los procesos para resolver situaciones pedagógicas pendientes, liderados por docentes y establecidos en el SIE.
- *Comunicar a los padres y /o acudiente autorizado las actividades, eventos, citas y directrices de la institución.
- *Asistir y cumplir con los apoyos brindados por los especialistas externos, en el caso de tenerlos, así mismo de seguir las recomendaciones y/o tratamientos que se indiquen por los mismos.

Elaboración propia.

En primer lugar, el resultado obtenido de la matriz documental muestra hallazgos a la luz de las políticas inclusivas institucionales, dando paso a la revisión del PEI, se evidencia de manera implícita los principios que direccionan la educación inclusiva, se limita a nombrar que se acoge al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, sin mostrar detalles de su ejecución en relación con los programas de inclusión como es llamado en la institución educativa, propuestos en la normatividad referente a la política pública.

Por lo que se refiere al análisis del PMI, se evidencia poca claridad en las acciones respecto a los avances y ajustes de los procesos del diseño pedagógico curricular, gestiones, prácticas de aula y seguimientos académicos ligados a los criterios de la educación inclusiva, bajo los lineamientos del decreto 1421 de 2017 del MEN, teniendo en cuenta que estos requerimientos institucionales, dan garantía a las pretensiones de un proceso de inclusión en condiciones favorables, con ello se logra evidenciar la carencia de un documento que apoye y dirija las prácticas pedagógicas inclusivas según lo establecido en el decreto.

Al mencionar el manual de convivencia, como tercer documento de gestión revisado en el cual se inscriben los acuerdos, normas y principios de la comunidad educativa haciendo posible un clima escolar armónico; allí se encuentran definidos los deberes y derechos que tiene la población en general, aunque carece de especificación de los derechos para la población con discapacidad, en sintonía con la reglamentación dada por la ley 1620 de convivencia escolar del 2013, en la que se direccionan los derechos de los niños y niñas en comunidad; acción articulada en el decreto 1075 de 2015; aparentemente involucra las normas, necesita garantías de prevención y promoción del acompañamiento en situaciones de convivencia escolar que posiblemente se puedan presentar en la institución. Por otra parte, este documento menciona que otorga la promoción escolar para estudiantes con proceso de inclusión, sin embargo, no muestra los criterios o adaptaciones necesarios para lograrlo.

4.3 Estado del proceso de inclusión en la institución educativa para consolidar un mecanismo pedagógico que fortalezca la atención a la discapacidad.

En el cumplimiento del tercer objetivo específico, se elabora la tabulación de la lista de cotejo; por último, con la información obtenida en esta y con los datos encontrados con el desarrollo de los anteriores instrumentos se realiza la matriz de triangulación de la información.

4.3.1 Tabulación de lista de cotejo aplicada a la práctica educativa del CBC

Ahora bien, al contrastar la pertinencia y claridad de la propuesta de educación inclusiva desde la observación de la práctica docente, se aplica la lista de cotejo como instrumento de verificación de las acciones que concurren en el proceso de aprendizaje en cuanto a contenidos, desempeños, ajustes, acciones, evaluación, amplitud y viabilidad con relación al proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad de la institución educativa.

Tabla 6

Lista de cotejo Educación inclusiva desde la práctica educativa.

Lista de cotejo Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad desde la práctica de observación		
Colegio Bilingüe La Consolata		
Categorías: Educación Inclusiva - Discapacidad - Acceso y Permanencia - Práctica Docente - Herramientas Digitales		
Objetivo: Este instrumento permite la observación de las prácticas educativas en la ejecución del proceso de educación inclusiva en el Colegio Bilingüe La Consolata.		
Categoría a observar	Documento proceso de inclusión	
	Si	No
Indicadores		
Educación Inclusiva		
Se observa como el comité de inclusión se articula con los docentes, con el propósito de definir las acciones concretas en el proceso de inclusión.		X
Se promueve el currículo flexible, el cual incide en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes desde el enfoque de educación inclusiva.		X
Se evidencian los ajustes razonables para cumplir lo estipulado en las normas de la educación inclusiva.		X
Discapacidad		
Se evidencia el proceso que se implementa al conocer el diagnóstico de un estudiante con discapacidad.	X	
Se implementan acciones pedagógicas después de conocer el diagnóstico de un estudiante con discapacidad.	X	
Se observan actividades que promueven la aceptación y sensibilización de la comunidad educativa hacia la discapacidad.		X
Acceso, permanencia y promoción – Deserción		
Hay claridad al aplicar una prueba de admisión flexible para el acceso estudiantes con discapacidad.		X
Se describe el proceso sistemático que promueve y garantiza la participación de todos sus estudiantes.		X
La comunidad educativa converge interdisciplinariamente sobre la promoción de los estudiantes con discapacidad con miras a la culminación de la trayectoria educativa.		X
Práctica Docente		
Se describe el liderazgo directivo propicio para la capacitación docente en la atención a la discapacidad y mejora continua.		X
Se evidencia como el profesorado muestra flexibilidad ante la diversidad de actitudes, intereses, estilos de aprendizaje y expectativas de todos los estudiantes. (DUA)		X
Se realizan procesos de valoración pedagógica en cuanto las fortalezas, necesidades y apoyos para los estudiantes con discapacidad (PIAR).		X
Herramientas Digitales		
Se identifican estrategias de movilización de recursos en cuanto a las herramientas digitales para la capacitación docente.		X
Se observa el uso de herramientas digitales dentro de la didáctica aplicada en las clases.	X	
Se evidencia la sistematización de los documentos del proceso de inclusión educativa.		X

Elaboración propia

Este apartado permite el análisis de la tabla de cotejo, compuesta por las cinco categorías propuestas en el estudio, con tres criterios específicos sobre la existencia o ausencia de procedimientos en el desempeño de la práctica educativa en el proceso de inclusión.

Basado en la técnica de medida cuantitativa, se extraen los datos alcanzados, para interpretar de manera objetiva los resultados de la tabla anteriormente expuesta, abriendo paso a la construcción de información que emerge de dichas observaciones y reconocer el estado del proceso de inclusión por parte de los docentes ligado a sus prácticas educativas.

Partiendo de los datos obtenidos, se aborda la educación inclusiva como primera categoría, desde allí, se logra evidenciar poca claridad en acciones oportunas, el currículo flexible, ajustes razonables o mecanismos que se deben tener en cuenta para el ejercicio de la praxis inclusiva, dejando vislumbrar el incumplimiento de los criterios propuestos en la lista de cotejo para esta categoría.

Dando lugar a la discapacidad como segunda categoría observada, se evidencia que dos de los criterios abordados muestran cumplimiento, sin embargo, al implementar acciones pedagógicas se encuentra un vacío cuando se conoce el diagnóstico del estudiante, en cuanto la aceptación y sensibilización de la comunidad educativa hacia la discapacidad, es por ello necesario impulsar actividades que la promueven.

Se presta atención al acceso, permanencia y promoción como tercera categoría, al exiguo cumplimiento de los criterios requeridos para ejecutar una práctica inclusiva pertinente, desde la admisión de los estudiantes, las transiciones armónicas hasta las trayectorias educativas exitosas de los niveles académicos.

Expuesta la práctica docente como cuarta categoría, se induce a observar el poco cumplimiento con los criterios, en cuanto a la cualificación docente en beneficio del ejercicio de la calidad educativa y de manera conjunta, muestra la informalidad del proceso de valoración pedagógica ejecutado en cuanto a actitudes, ritmos de aprendizaje, necesidades y expectativas de todos los estudiantes (DUA y PIAR).

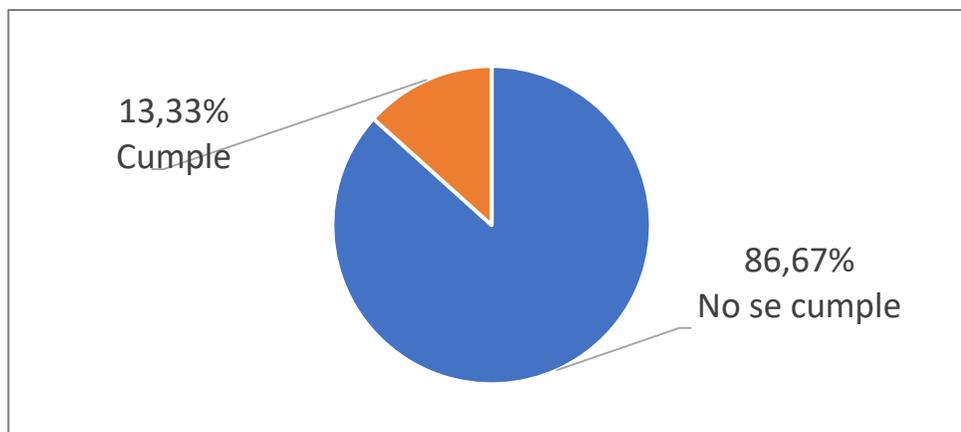
Finalmente, las herramientas digitales como quinta categoría abordada, se observa un resultado parcial de cumplimiento, precisando el escaso manejo de estrategias y recursos para la capacitación

docente, la sistematización del proceso de historia escolar de los estudiantes con discapacidad, aunque es positivo el uso de la tecnología por parte de los docentes para dinamizar algunos de los procesos de aprendizaje.

Se apela al diagrama circular, para la condensación de los resultados de las categorías, que componen la lista de cotejo, los porcentajes obtenidos en la tabulación se ven reflejados en la siguiente figura.

Figura 17

Escala de calificación de las categorías de la lista de cotejo en porcentajes.



Elaboración propia.

Al totalizar los porcentajes de los criterios abordados, se logra establecer que el 86,67% tiene un registro de incumplimiento en el ejercicio de la práctica inclusiva de calidad y un 13,33% a favor de los criterios pedagógicos con los que cuenta la institución, en cuanto la atención y aceptación a la discapacidad, razón por la cual, esta etapa de la investigación IBD se ocupa de la interpretación de los datos para concurrir en las limitaciones que ha venido presentando la práctica docente en la Institución Educativa.

4.4 Categorización y triangulación de la información

Conforme a lo mencionado por Gómez (2003), una categoría posee la amplitud de reunir características comunes de una información, con el propósito de emerger a un nuevo dato que abarque y simplifique su condición. Por tanto, teniendo en cuenta las convergencias y divergencias halladas a lo largo de los instrumentos, se permite, fragmentar estos datos en función de la afinidad con la pregunta de investigación, con el fin de hacer una interpretación y formalizar una idea a través de la codificación de las categorías propuestas en el estudio, de este proceso se concretan palabras claves y se logra configurar las subcategorías, requeridas en la compaginación de la matriz de triangulación, que a su vez estarán articuladas con los instrumentos aplicados en la fase de recolección de datos, como se evidencia en la tabla 7.

Tabla 7

Matriz de codificación de categorías y sub categorías.

Categorías	Palabras Clave	Subcategorías emergentes
Educación Inclusiva	Interdisciplinariedad Participación Proyectos transversales Principios de la educación inclusiva Decreto 1421	Modelo pedagógico inclusivo
Discapacidad	Educación acorde a su necesidad Estrategias metodológicas Currículo flexible Procesos de enseñanza y aprendizaje Aceptación	Sensibilidad
Acceso Permanencia y promoción	Normatividad Diagnóstico	Acompañamiento
Práctica Docente	Capacitación Compromiso	Formación
Herramientas Digitales	Innovación didáctica	Pedagogía y didáctica

Elaboración propia.

Como lo señala Hernández et al. (2014) a través de la triangulación, se recolecta mayor información interpretativa, desde el punto de vista que esta provenga de diversas fuentes, actores o métodos. Desde esta perspectiva, inclinarse al uso de esta metodología, concurre en alinear las subcategorías que dan sentido a la correlación entre los tres instrumentos, de tal manera que la información pueda ser concretada y a su vez que los sesgos que pudiesen existir sean minimizados y permitan el incremento de la validez de los resultados. Con relación a lo anteriormente expuesto se detalla la siguiente tabla.

Tabla 8

Triangulación documental.

Subcategorías	Matriz documental	Lista de cotejo	Encuesta	Triangulación
Modelo pedagógico inclusivo	De acuerdo al hallazgo en el documento se evidencia en pocos casos la aplicación del PIAR, tampoco, se evidencia un modelo pedagógico flexible o DUA personalización de la enseñanza.	No se clarifica en el documento los mecanismos, estrategias o transversalización de proyectos relacionados con el enfoque de educación inclusiva. Proyecto inclusión 2020-2030	No se identifica en las respuestas de los docentes, que exista una transversalización de saberes pedagógicos para la promoción de la educación inclusiva de calidad.	Bajo la concepción de equidad hacia la población con discapacidad. En los resultados no, se hace evidente la rigurosidad que exige la normatividad hacia la inclusión propuesta desde el MEN; en cierto modo, se atiende en pocos casos la aplicación del PIAR como proceso de pertinencia para los estudiantes con discapacidad.
Sensibilidad	Se identificó que el documento acierta en el compromiso que tiene la institución con la formación en educación integral.	Se indica la relevancia de los docentes hacia los procesos de valoración pedagógica en cuanto las fortalezas, necesidades y apoyos para los estudiantes; sin embargo, la institución no clarifica su implicación en el Proyecto de inclusión.	Se reconoce la comprensión de los docentes hacia los estudiantes con discapacidad, no obstante, han percibido barreras que les impiden desarrollar sus propuestas.	Los tres instrumentos mencionan las adaptaciones que se hacen de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad; pero no se indica con detalle la intervención de cada uno en relación con la misma.
Acompañamiento	El documento proyecta el desarrollo de estrategias de	Se llevan a cabo acciones de valoración pedagógica en cuanto las fortalezas,	No es claro para los docentes, el proceso de inclusión	En los resultados se evidencia la dualidad en las acciones que favorecen la atención a la discapacidad, ya que en pocos

	manera corresponsable con los diferentes actores de la comunidad educativa atendiendo a la discapacidad; sin embargo, no atiende al acceso y garantía de la permanencia y la promoción escolar de los estudiantes con discapacidad.	necesidades y apoyos para los estudiantes.	para estudiantes con discapacidad.	casos se lleva a cabo un diagnóstico y adaptación curricular con el PIAR y de igual manera es escasa los ajustes en los documentos de gestión pedagógica.
Formación	En el documento no se presenta evidencia de capacitación en torno al tema de la educación inclusiva.	No se consignan las acciones específicas efectuadas para la formación en el tema.	Se evidencia la empatía de los docentes hacia su formación para atender a la población con discapacidad.	Se reconoce la disposición del profesorado para la formación y obtener las competencias acordes a la atención a la discapacidad.
Pedagogía y didáctica	Se muestra como evidencia la adaptación del PIAR de acuerdo con las necesidades de los estudiantes; pero no habla del uso de estrategias innovadoras para favorecer su desarrollo.	No se identifican estrategias de movilización de recursos en cuanto a las herramientas digitales para el desarrollo de procesos o didácticas inclusivas.	Es posible reconocer que los docentes implementan estrategias que favorezcan los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes en el aula de clase.	La información de los tres instrumentos permitió realizar un análisis y a comprender y describir el deseo de la institución por que la prestación del servicio sea la adecuada: sin embargo, es escasa la puesta en escena de los procesos pedagógicos para los estudiantes con discapacidad.

Elaboración propia.

En relación a la triangulación de los hallazgos en los tres instrumentos, se evidencian situaciones que infieren sobre un panorama limitado, aun cuando tienen en cuenta los criterios determinados por el MEN, en la mayoría de los resultados prevalece la indeterminada direccionalidad de los procesos de inclusión en los documentos de gestión. Asimismo, el exiguo conocimiento en la aplicación de estrategias pedagógicas dentro de la práctica docente, tendientes a la prestación del servicio de formación con inclusión; antes bien, se denota la inclinación de los docentes hacia el trabajo

colaborativo, el cual fomenta cualificar el quehacer pedagógico, articulando la participación, la investigación, las acciones teórico-prácticas en cuanto la resignificación del proceso educativo.

En segundo lugar, el escenario se torna alentador pues a pesar del hallazgo anterior se evidencia en la gran mayoría de los docentes aceptación y empatía frente a la participación, en el direccionamiento de una ruta que facilite los procesos de inclusión, por medio de la herramienta digital interactiva, de esta manera fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas asegurando la calidad de los procesos para prevenir y mitigar la deserción escolar. Sin embargo, la minoría de los docentes divergen manifestando imparcialidad para fortalecer el proceso de inclusión en relación a la atención de la población con discapacidad.

Por último, es meritorio distinguir que, en la triangulación de la encuesta y la lista de cotejo, se evidencia la competencia del saber ser, como parte del perfil profesional de los docentes, pues en sus experiencias de aula, se refleja de manera efectiva y positiva prácticas basadas en los valores como el respeto y la resiliencia, para comprender la diversidad de la escuela y con ello, impulsar la cultura inclusiva en el contexto de la institución.

4.5 Propuesta Moodle

En el marco de la línea de la Investigación Basada en el Diseño, surge la premisa de fortalecer los saberes y hacer honor aquellos docentes que cada día se esmeran por plasmar una educación inclusiva, desde el enfoque de los derechos, la participación y la pertinencia. Responder de manera acertada, al fenómeno detectado en la realidad educativa del CBC, es reconocer sus avances y a la vez soñar en transformar el modelo existente, con la posibilidad de presentar una herramienta estructurada, que direcciona al docente bajo los lineamientos fundamentados y las estrategias pedagógicas correspondientes a la educación inclusiva.

El objetivo de acudir a la propuesta de la herramienta *Moodle*, es dedicarse a la cocreación del proceso de inclusión, asimismo dar continuidad a las iteraciones que plantea la IBD, la cual tiene como intención estar en constante prueba, validación y sucesivas mejoras, indicando que los usuarios de esta herramienta se mantengan a la vanguardia de las normas y modelos educativos innovadores que apalancan el proceso de inclusión.

En primera medida la herramienta digital, nace a partir de la conformación del nombre de acuerdo a la raíz etimológica de la palabra inclusión y la sigla de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las cuales desembocan en el acrónimo llamado incluTIC. De manera simultánea, se focalizan insumos teóricos y normativos acordes a la temática, para dar continuidad al diseño de los módulos del curso desde el rol de administrador, se continúa con la creación del contenido en actividades interactivas de elaboración propia y, por último, se matriculan los docentes invitados a participar de la simulación de un viaje al planeta incluTIC. En lo que concierne, a la publicación se anuncia el enlace *web*: inclutic2023.milaulas.com y de este modo, se presenta a los jurados el usuario y contraseña requeridas para el ingreso al curso y de esta manera, se podrá confirmar lo referido en adelante.

Nombre de usuario: jurado2

Contraseña: Jurado2*

Figura 18

Bienvenidas y bienvenidos a la incluTIC.



Elaboración Propia.

El objetivo de la estación de bienvenida, está creada pensando en quienes desean emprender el viaje de la autoformación, relacionado al proceso educativo de estudiantes con discapacidad, cuenta con dos recursos elaborados en la plataforma *Genially* lo cuales brindan recomendaciones para emprender en el viaje y pretenden motivar a los tripulantes.

Figura 19

Primera estación: Sensibilización.



Elaboración Propia.

Esta primera estación, convoca a la misión de sensibilización a través de una imagen que exhorta a la atención que merece todo ser humano desde el amor, por otro lado, se muestra una presentación centrada en la fundamentación de la educación inclusiva, desde las características,

principios y elementos que la conforman. Asimismo, se presenta una casuística de inclusión educativa, con la moraleja direccionada hacia la superación de barreras frente las dificultades del aprendizaje. Finalmente, esta estación muestra un quiz que convoca el lenguaje positivo, el cual busca aclarar los términos adecuados en referencia a los fundamentos en el tema; estos recursos de elaboración propia se editaron a través de la plataforma *genially*.

Figura 20

Segunda estación: Ruta SIMAT.

REPORTE DE CASOS

Primer Paso
Comprobar carpeta en Psicorientación

Segundo Paso
Activar Ruta 1
o
Activar Ruta 2

Tercer Paso
*Hacer seguimientos
*Certificados externos
*Reportes periodicos

Cuarto Paso
*Reuniones y actas

RECOMENDACIONES PARA QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO BILLINGUE LA CONSOLATA ACTIVE LA RUTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, EN ASPECTOS COMO:

- La Institución Educativa debe recibir, organizar y analizar la documentación del estudiante cuando es matriculado.
- Informe pedagógico y/o PIAR proveniente de la Institución Educativa de la que viene el niño, niña o adolescente.
- Revisar certificado de discapacidad expedido por el médico tratante o por el equipo multidisciplinario de salud, en el que se identifique tanto los datos de la niña, niño o adolescente como de la entidad de salud.
- La persona encargada del SIMAT debe apoyar la apertura y documentación de la historia escolar.
- La familia debe suministrar información veraz y precisa, para realizar acompañamiento seguimiento específico.

Caracterización del estudiante
Completar texto

Pulsa aquí para identificarte

LISTADO DE CATEGORÍAS DE Discapacidad

1. Discapacidad física
2. Discapacidad auditiva
3. Discapacidad visual
4. Sordoceguera
5. Discapacidad intelectual
6. Discapacidad psicosocial (mental)
7. Discapacidad múltiple.

2. Discapacidad auditiva usuario de lengua de señas colombiana.
2.2. Discapacidad auditiva usuario del castellano.

3.1. Discapacidad visual Irreversible
3.2. Discapacidad visual ceguera

6.1. Trastorno del espectro autista
6.2. Discapacidad psicosocial mental

7.1. Discapacidad múltiple.
7.2. Discapacidad múltiple.

SIMAT

IncluTIC
COLEGIO BILINGUE LA CONSOLATA

LISTADO DE CATEGORÍAS DE Capacidades o Talentos Excepcionales

1. Talento excepcional en tecnología
2. Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento
3. Talento excepcional en ciencias naturales o básicas
4. Talento excepcional en artes o en letras
- 5.1. Talento seccional en actividad física, ejercicio y deporte
6. Talento excepcional en ciencias sociales o humanas.

SIMAT

IncluTIC
COLEGIO BILINGUE LA CONSOLATA

LISTADO DE Trastornos ESPECÍFICOS EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR Y EN EL COMPORTAMIENTO

1. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
2. Trastorno por déficit de atención sin hiperactividad
3. Trastornos específicos de aprendizaje escolar.
4. Trastornos específicos de aprendizaje escolar y por déficit

SIMAT

IncluTIC
COLEGIO BILINGUE LA CONSOLATA

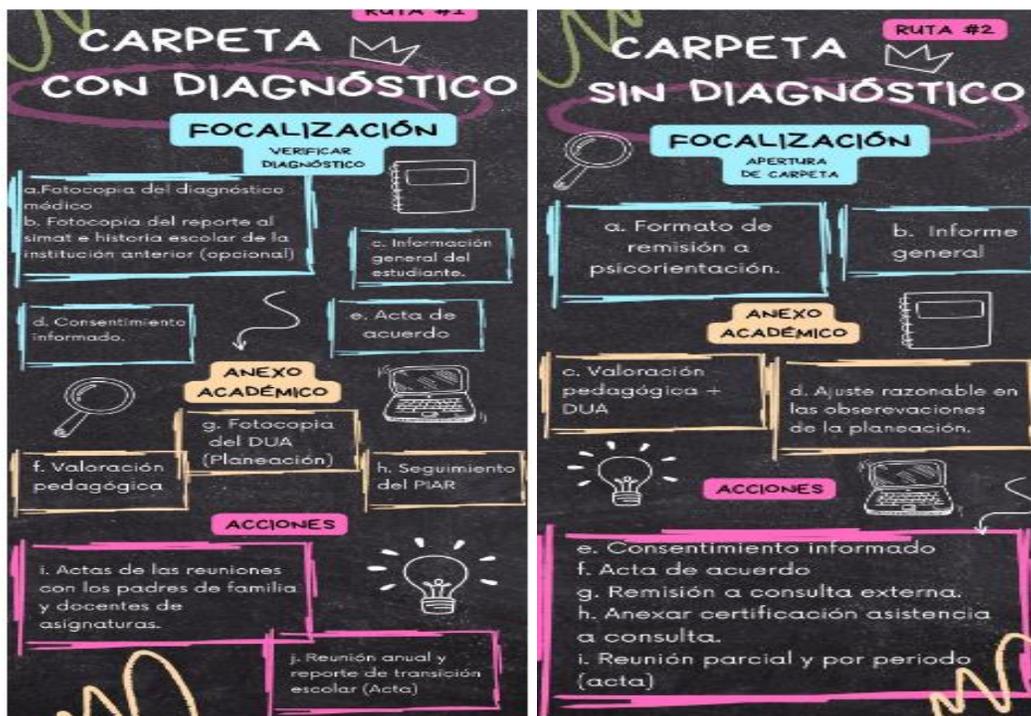
Elaboración propia.

La segunda estación, tiene como finalidad guiar el reporte de casos detectados dentro del aula de clase, así como algunas recomendaciones y aspectos importantes para direccionar a grandes rasgos los procesos inclusivos. Además, brinda un listado que permite la caracterización de la población con discapacidad, trastornos y capacidades o talentos, para la inscripción en la plataforma SIMAT, con esta estación se propende, el reconocimiento de las características de esta población y el proceso basado en la corresponsabilidad de la comunidad educativa y la familia.

Finalmente, esta estación presenta un juego interactivo, con la intención de reconocer los principios de la educación inclusiva. Los recursos de elaboración propia son creados en la plataforma canva y *genially*.

Figura 21

Tercera estación: Activación de ruta.



Documentos

Fotocopia del diagnóstico médico

Fotocopia del reporte al simat e historia escolar de la institución anterior (opcional)

1. Información general del estudiante.

https://drive.google.com/file/d/1KpC1uFFNdvpmp8pdrNC-YgOXotzysINig/view?usp=drive_link

2. Consentimiento informado

https://drive.google.com/file/d/1Gic8dMkgpxwIDS91IbVToJiUov-ne1PW/view?usp=drive_link ;

2.1. Acta de acuerdo

https://drive.google.com/file/d/1dKbhAU8NZiwiL-ol_mh71il2BEU6K3WM/view?usp=drive_link ;

3. Valoración pedagógica + Fotocopia del DUA

https://drive.google.com/file/d/1UzVByctiY5bGb5LL_9vLNFTHSrM0em-U/view?usp=drive_link

4. Seguimiento del PIAR

https://drive.google.com/file/d/1J7wsdKrbHd9gcrN-gV9aUns63J8C1D/view?usp=drive_link

5. Actas de las reuniones con los padres de familia y docentes de asignaturas.

DOCUMENTOS

1. Remisión a psicorientación

https://drive.google.com/file/d/1cJ_0fUXMv2qZgSJkK6mTCR4fHX1ajLqS/view?usp=drive_link

2. Informe general

https://drive.google.com/file/d/1KpC1uFFNdvm8pdrNC-YgOXotzysINig/view?usp=drive_link

3. Valoración pedagógica + DUA + Ajustes en las observaciones de la planeación

https://drive.google.com/file/d/1UzVByctiY5bGb5LL_9vLNFTHSrM0em-U/view?usp=drive_link

4. Consentimiento informado

https://drive.google.com/file/d/1UDnllMKlSr8ocnA2eY-dC5Bp9ZdHC38k/view?usp=drive_link

5. Acta de acuerdo.

https://drive.google.com/file/d/1nSHom7-SYJaxWcBmQ-8Z1L5cQzWwvSyC/view?usp=drive_link

5.1. Remisión consulta externa (opcional)

https://drive.google.com/file/d/1RQI30dVei6MjXIKOQncCDwWDVYIT1LB3/view?usp=drive_link

Elaboración propia.

La tercera estación, especifica el protocolo de activación en cuanto las rutas del proceso de inclusión educativa y su seguimiento, elaborada en el marco de la normatividad vigente, la cual contempla los siguientes pasos: focalización, anexos académicos y acciones, concernientes a los actores principales del debido proceso, director de grupo, docentes de asignatura, psicorientadora, equipo interdisciplinario externo y padres de familia. Seguidamente, despliega los formatos direccionados al debido proceso, teniendo claro, si el estudiante ya ha sido diagnosticado o por el contrario el docente detecta situaciones de alerta temprana de una posible discapacidad. Finalmente, presenta un juego didáctico de disposiciones asertivas relacionadas con el proceso de inclusión. Los recursos de elaboración propia son presentados en la plataforma canva y *genially*.

Figura 22

Cuarta Estación: Diseño Universal para el Aprendizaje.

The figure consists of several parts:

- Central Infographic:** A purple circle labeled "DUA" is surrounded by five colored circles with arrows pointing towards it:
 - Top: "No hay un modelo único de estudiante." (No single student model.)
 - Right: "La educación es para todos." (Education is for all.)
 - Bottom: "Todos los niños/as pueden aprender juntos." (All children can learn together.)
 - Bottom-Left: "Las prácticas de enseñanza deben ser diversos tipos de estudiantes." (Teaching practices must be diverse types of students.)
 - Top-Left: "No hay una única manera de aprender." (There is no single way to learn.)
- Text on the Right:** "¿Por qué es importante una formación en DUA si tengo un aula neurodiversa?" (Why is DUA training important if I have a neurodiverse classroom?)

Es importante que los docentes reconozcan las necesidades de sus estudiantes y, según sus responsabilidades, habilidades y competencias, puedan realizar una evaluación previa para realizar los ajustes razonables y llevar a cabo la planificación
- Bottom Left:** A screenshot of a Moodle course page titled "Escuchar voces diversas" (Listening to diverse voices). It contains several sections:
 - INDICACIONES:** "1. ¿Qué es el DUA?"
 - 2. ¿Qué casos de agorosis desarrolla el DUA?**
 - 3. ¿Cuáles son los tres tipos de redes neurales involucradas en el aprendizaje?**
 - 3.1. Brinda una actividad que implique la red neuronal AFECTIVA del cerebro.**
 - 3.2. RED DE CONOCIMIENTO:** "Otra actividad donde impliquen los diferentes canales sensoriales desde su área."
 - 3.3. RED ESTRATÉGICA:** "Diseña su específico, un problema, un desafío, un estudio de caso."
- Bottom Right:** A dark blue slide with a rocket illustration and the text "MODELO CLASE DUA".

Elaboración propia.

La cuarta estación, contempla el diseño universal del aprendizaje (DUA), a través de la importancia de un currículo flexible, de acuerdo a las diferencias de cada estudiante, eliminando la rigidez pedagógica como barrera del mismo. Se hace entrega de un modelo de clase DUA a partir de las estrategias utilizadas en el aula. Finalmente, con todo lo aprendido en estación se presenta la prueba de saberes y a manera de foro, se realizará un *padlet*, donde se recopilan las experiencias de los maestros del Colegio Bilingüe La Consolata para compartir y aplicar en los diferentes en el aula de clase. Estos recursos de elaboración propia son realizados en la plataforma canva y *genially*.

Figura 23

Quinta Estación: Plan Individual de Ajustes Razonables.



Elaboración propia.

En la quinta estación, se da a conocer el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), a través de una presentación apoyada en el material audiovisual de Colombia aprende. Adicional se presenta infografías direccionadas desde la secretaría de educación de Bucaramanga, donde se encuentran las recomendaciones para la aplicación de un PIAR y la valoración pedagógica. El recurso de elaboración propia es creado en la plataforma *genially*.

Figura 26

Diploma.



Elaboración propia.

En la séptima estación, luego de haber realizado todo el recorrido, el docente debe de manera creativa construir su certificado a través de un rompecabezas, de la misma manera se requiere la habilidad, para combinar las piezas determinadas de manera correcta y dar lugar al diploma.

CAPÍTULO V

5. Discusión de Resultados

Es importante argumentar aspectos en cuanto a los resultados obtenidos del proceso anteriormente expuesto, permitiendo entrever el fenómeno hallado en el Colegio Bilingüe La Consolata, para privilegiar el acceso, permanencia y promoción, bajo el marco de la educación inclusiva, el cual se aspira sea ejecutado de manera completa y cotidiana en todos los niveles escolares como prevención de la deserción escolar.

Se hace necesario señalar, como primer momento el intercambio de puntos de vista, en cuanto al estado en que se halla la educación inclusiva en el plantel educativo, dado que esta posee unas características propias que se deben transferir, desde la política pública de educación inclusiva hasta el contexto institucional, con el fin de apalancar un servicio educativo de calidad para todos los y las estudiantes con discapacidad.

En ese orden de ideas, se infiere que la práctica pedagógica está consolidada bajo el sello personal de cada docente, prescindiendo de los lineamientos en el desarrollo de planeaciones pedagógicas flexibles y la implementación de metodologías innovadoras, para lo cual es necesario que el docente se apropie de las orientaciones dadas por el decreto 1421 (2017), por el cual se instaura en primera medida el diseño universal para el aprendizaje (DUA) y el plan individual de ajustes razonables (PIAR) en los estudiantes que lo requieran, de este modo lograr el desarrollo de las competencias, la adaptación de materiales, los espacios educativos y la puesta en marcha de la evaluación para coadyuvar al fenómeno de la deserción.

Por otro lado, compete deliberar en torno al tema de la infraestructura tecnológica, al observar que dentro del proceso educativo los docentes utilizan este tipo de estrategias en las clases, sin trascender al ejercicio del aprendizaje, lo anterior coincide con lo planteado por Bernal (2009), en

cuanto a la brecha que existe entre la intención y la utilización de la tecnología, razón por la que se propende que el docente la apropie en mejora de la práctica pedagógica, desde el abanico de posibilidades con las que cuenta esta disciplina.

En vista de esto, los niños, niñas y adolescentes, que llegan a la institución educativa, con la expectativa de encontrar ambientes promotores del aprendizaje, se encuentran con otras realidades muy diferentes a las deseadas, a causa de didácticas tradicionales que se alejan del discurso inclusivo, esto concuerda con lo expuesto por Tezanos (2015), en la que las clases magistrales no permiten la comunicación bidireccional, en este aspecto se evidencia que solo la intención del docente en querer hacerlo no es suficiente, quedando pendiente el compromiso de materializar las adaptaciones necesarias para desarrollar la práctica inclusiva, con el apoyo de los medios tecnológicos, tanto para la cualificación en el proceso de atención a la discapacidad, como para transformar los ambientes pedagógicos.

CAPÍTULO VI

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

A partir del proceso de caracterización de la población con discapacidad, que ha transitado en los últimos cinco años en el Colegio Bilingüe La Consolata, se evidencia que la institución durante este tiempo no ha contado con este tipo de población, pero sí tiene estudiantes con trastornos de aprendizajes diagnosticados por profesionales en la salud, situación que requiere de un mayor esfuerzo por parte de la institución y que los lleva desde el área administrativa a generar estrategias que faciliten que los docentes cuenten con los conocimientos necesarios para brindar formación no solo de calidad sino inclusiva. De esta manera, al realizar la caracterización de los docentes del Colegio, se destaca que son personas en su mayoría jóvenes, que cuentan no solo con su formación de pregrado, sino que están en constante cualificación en temas relacionados con su labor, buscando apuntar a procesos encaminados al modelo educativo incluyente en miras del bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, sin embargo, falta mucho para llegar al cumplimiento total de esta meta. De ahí que, el presente estudio es pertinente al propiciar una reflexión en torno a las prácticas educativas basadas en la equidad y el respeto como condiciones inherentes a la vida misma.

Por otra parte, en la revisión de los documentos por los que se rige el Colegio Bilingüe La Consolata, se reconocen las acciones que han intervenido en los procesos de inclusión llevados a términos y se visualizan los avances intencionados, con los que alinean la atención educativa en inclusión y la ejecución de la misma. Adicional a esto, se hace la salvedad que, aunque van por buen camino, es necesario y urgente realizar ajustes convenientes para la resignificación del PEI y el Manual de convivencia. De igual manera, lograr el éxito en este tipo de procesos implica que los agentes

educativos conjugan criterios que promuevan los principios impulsados por la academia y la política gubernamental.

Al realizar el proceso de la triangulación de la información con base en las cinco categorías propuestas en el estudio, se observa que aún se debe trabajar dentro del plantel educativo en referencia a brindar una educación incluyente, la cual proporciona un beneficio para la misma institución, en cuanto al aumento en el ingreso de nuevos estudiantes, al reconocimiento ante la comunidad por los servicios ofertados y en el cumplimiento de los requisitos legales vigentes. En lo que respecta a la cualificación de los docentes, específicamente en temas de inclusión escolar, les aporta a su perfil académico-profesional y les permite ser más competitivos en el mercado.

Después de presentar el resultado de la aplicación de los instrumentos determinados para el desarrollo de esta investigación, se puede concluir que el esfuerzo y compromiso por parte del Colegio Bilingüe La Consolata en relación a ofrecer una educación inclusiva, sumado al interés de los docentes por ampliar sus conocimientos para brindar una formación incluyente a los estudiantes es alta, de esta manera aterrizar el proceso y hacer el despliegue en la práctica, facilita presentar una propuesta a través de la cual la institución proporcione a los docentes una mayor conceptualización de las rutas a seguir y del como brindar una educación acorde a los retos que les exigen los estudiantes a través de la plataforma *Moodle*, la cual está diseñada de manera amigable y didáctica con conceptos específicos acordes a la normatividad vigente que le permite a cada uno reconocer la importancia de su rol en la transformación de una educación tradicional hacia una educación en la que se tiene en cuenta las condiciones específicas de cada estudiante.

6.2 Recomendaciones

Es importante que el Colegio Bilingüe La Consolata en primera instancia, implemente la propuesta de formación en su planta docente en cuanto a los lineamientos de una formación inclusiva para los estudiantes con discapacidad, accediendo con esto convertirse en una institución integral en cuanto a los servicios ofrecidos y a su vez le otorgue cumplir a cabalidad con los lineamientos legales que se estipulan, adquiriendo una mayor cobertura y servicio educativo de calidad, de igual manera, se propende que la población docente, despierte la inquietud por continuar el fortalecimiento de la herramienta digital *Moodle* a través del ejercicio de la cocreación; que bajo el supuesto de esta investigación se propone como estrategia a favor de la educación inclusiva y en consonancia, se verá reflejada en su cualificación, orientada a la actualización de conocimientos que estén a la vanguardia de la educación, con el fin de ser replicada por otras instituciones educativas, a su vez se lleve a una medición y análisis de los indicadores de acceso y permanencia de las niñas, niños o adolescentes con discapacidad y de la percepción de los estudiantes y padres de familia, permitiendo con esto determinar el impacto en el proceso educativo ofrecido por la institución educativa.

Por otro lado, al momento de llegar a la ejecución de esta propuesta en sus diversas fases dentro de la institución, será pertinente articular con la secretaría de Educación Municipal el proceso desarrollado, con el fin de propender que cada institución educativa tanto pública como privada del municipio fortalezca la cultura inclusiva, abriendo con esto la posibilidad de una educación sin barreras para todos basada en la inclusión y calidad.

Referencias

- Acevedo, D.; Pérez, D.; Ayala, L.; & Peñaloza, S. (2015). *Actitudes que tienen los maestros de colegios públicos y privados frente a la Inclusión Educativa de niños y niñas escolarizados con Síndrome de Asperger en la ciudad de Bucaramanga*. [Trabajo de grado, Universidad Autónoma De Bucaramanga]. Repositorio Institucional. <http://bit.ly/3yglbnX>
- Ainscow, M. (1999). Tendiéndoles la mano a todos los estudiantes: algunos retos y oportunidades. *Siglo Cero*, 30(1), 37-48. <http://bit.ly/3F2c8Lb>
- Alegre de la Rosa, O. (2010). Capacidades docentes para atender la diversidad. Una propuesta vinculada a competencias básicas. *Revista Educación Inclusiva*, 3(3), 137-139
<http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/11-10.pdiscapacidad>
- Alvarado, L.; & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202. <http://bit.ly/3IQNVIZ>
- Anguera, M. (2010). Posibilidades y relevancia de la observación sistemática por el profesional de la Psicología. *Papeles del psicólogo* 31(1), 122-130
<https://www.redalyc.org/pdiscapacidad/778/77812441012.pdiscapacidad>
- Arimetrics. (2023). *Historia de Moodle*. <http://bit.ly/3SU17kW>
- Ayala, D.; Treviño, L.; & Treviño, S. (2017). *La formación docente para el desarrollo de una sustentabilidad ambiental*. <http://bit.ly/3SRIj5I>
- Azuero, Á. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110-127.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>

- Bernal, O. (2009). Horizontes de la innovación en la Escuela. *TELOS 78 Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología*, 78, 53. <http://bit.ly/3miBBJN>
- Booth, T. & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>
- Booth, T.; & Ainscow, M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (3ª ed.) 21-52. Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE) <http://bit.ly/3YpSYpz>
- Cabrero, A.; & Fernández, J. (2014). Una mirada sobre las TIC y la educación inclusiva: reflexiones en torno al papel de las TIC en la educación inclusiva. *C y P: Comunicación y Pedagogía*, 279, 38-42 https://www.academia.edu/12126853/Una_mirada_sobre_las_TIC_y_la_Educaci%C3%B3n_Inclusiva
- Castell, C.; & Espada, R. (2020). Derecho a la educación y evolución legislativa en el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo español: de la exclusión a la inclusión educativa. *Revista CES Derecho*, No. 2, 11(2), 137-159. <http://bit.ly/3yg5ehC>
- Castro, D.; Tuay, R.; & Rodríguez, D. (2021, 23 y 24 septiembre). *La educación en ciencias en contextos de inclusión educativa: una revisión del estado del arte para el caso de la diversidad funcional*. [Modalidad virtual]. Memorias V Congreso Latinoamericano de Investigación en Didáctica de las Ciencias. *Revista Bio-grafía*. Escritos sobre la Biología y su enseñanza. <http://bit.ly/3Yr0joS>
- Circular 020/22, agosto 5, 2022. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). Obtenido el 21 de abril de 2023. <http://bit.ly/3ITOSIA>
- Cobos, R.; & Moreno, M. (2014). Educación superior y discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 2(2), 83-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4904080>

- Colegio Bilingüe La Consolata (2018). Proyecto Educativo Institucional PEI. Biblioteca Colegio Bilingüe La Consolata. Bucaramanga-Santander
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). *Panorama Social de América Latina*. Publicación de las Naciones Unidas. <https://bit.ly/44hd2i6>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2012). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina Algunos casos de buenas prácticas*. División de Desarrollo Social de la CEPAL. <https://bit.ly/3H4eSc8>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Publicación de las Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdiscapacidad
- Covarrubias, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. JA Trujillo Holguín, AC Ríos Castillo y JL García Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana, 5(33), 133-155. <http://ensech.edu.mx/pdiscapacidad/maestria/libro4/TP04-2-05-Covarrubias.pdiscapacidad>
- Crosetti, B.; & Salinas, I. (2016). La Investigación Basada en Diseño en Tecnología Educativa. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, (0), 44-59. <https://doi.org/10.6018/riite2016/260631>
- Decreto 1075/15. mayo 26, 2015. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). Obtenido el 25 de abril de 2023. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Decreto 1278/02. junio 19, 2002. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). Obtenido el 21 de abril de 2023. <http://bit.ly/3J107ai>

Decreto 1421/17. agosto, 29, 2017. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). Obtenido el 21 de abril de 2023. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1421_2017.htm

Decreto 366/09. febrero 9, 2009. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). Obtenido el 21 de abril de 2023. <https://bit.ly/3AmIBKO>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia. (2022). *Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia*. <https://bit.ly/41KrtJh>

Díaz, L.; & Rodríguez, L. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona Próxima*, (24), 43-60 <http://bit.ly/3JgYjeo>

Dussel, I.; & Quevedo, L. (2011). Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 19 (2). <http://bit.ly/3ZgMYAF>

Espinoza, C.; & Tapia, C. (2023). Planificación de la co-enseñanza: agenda co-plan para favorecer el rol de la educadora diferencial. *Praxis y Saber*, 14(39). <https://doi.org/10.19053/22160159.v14>

Ferrando, M. (2021). *La encuesta*. <https://bit.ly/41Y38Qo>

García, G.; & Manzano, J. (2010). Procedimientos metodológicos básicos y habilidades del investigador en el contexto de la teoría fundamentada. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, (69) 17-39. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/241/398>

García, I. (2019). Educar para la diversidad y con responsabilidad social en escuelas inclusivas. *Revista Cedotic*, 4(1), 7-40. <http://bit.ly/43Uwlxh>

García, M.; & Iglesias, J. (2019). Hacia una comprensión de las aproximaciones institucionales a los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales: primeros pasos para incluirlos en la escuela. *Revista Colombiana de Educación*, 1(79), 423-444. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-10040>

- Garzón, L.; & Moreno, H. (2021). *Tensión entre los discursos y las prácticas pedagógicas de inclusión en profesores de lenguaje de la I.E. Compartir*. [Trabajo de grado, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/7113>
- Gómez R. (2003). *Análisis de datos en la investigación. En: Investigación social*. Elibro. <http://bit.ly/3mv31wE>
- Granada, M.; Pomés, M.; & Sanhueza, S. (2013). *Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa*. Universidad Católica del Maule. <http://bit.ly/3IV1YNw>
- Gros, B. (2015). Retos y tendencias sobre el futuro de la investigación acerca del aprendizaje con tecnologías digitales. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (32). <http://bit.ly/3yis9sS>
- Gutiérrez, P.; & Uribe, E. (2018). *Toma de conciencia frente a la inclusión educativa para el mejoramiento de la convivencia, en una institución educativa privada de Floridablanca Santander*. [Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/2460>
- Hernández, R.; Fernández, C.; & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.) McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdiscapacidad>
- Hurtado, L.; & Agudelo, M. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista ces mov. Salud*, 2(1), 45-55 <http://bit.ly/3ZqP699>
- Ibáñez, J. (2007). *Derecho a la educación y ciudadanía democrática. El derecho a la educación como desarrollo constitucional del pensamiento Republicano Cívico*. Editorial Ibáñez. Elibro. <http://bit.ly/41JoaTH>
- Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Elibro. <https://bit.ly/40uUMP9>

- Jaimes, Y.; Niño, E.; & Porras, Y. (2017). *Estrategias sobre educación inclusiva de Personas Con Discapacidad auditiva en la Universidad Cooperativa de Colombia - sede Bucaramanga*. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional. <http://bit.ly/3YrnSh4>
- Jiménez, M.; González, P.; & Martín, J. (2001). La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF). *Revista española de salud pública* 76 (2002): 271-279. <https://bit.ly/3NliRVL>
- Jurado, G.; Osorio, C.; Cortina, A.; Jiménez, M.; & Rodríguez, M. (2017). *Sensibilización y orientación pedagógica a docentes en procesos de inclusión educativa en el aula*. [Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio Institucional <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/833>
- Kessler, G. (2018). Exclusión social y desigualdad nociones útiles para pensar la estructura social argentina. Laboratorio. *Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad social*, (28). <http://bit.ly/3JOW6Tg>
- Ley 115/94, febrero 8, 1994. (Colombia). Obtenido el 25 de marzo de 2022. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdiscapacidad.pdiscapacidad
- Ley 1618/13, febrero 27, 2013. Diario Oficial. [D.O.]: 48717. (Colombia). Obtenido el 21 de abril de 2023. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>
- Ley 1620/13. marzo 20, 2013. Diario Oficial. [D.O.]: 48733. (Colombia). Obtenido el 21 de abril de 2023. <https://bit.ly/3UYIttm>
- Ley 2216/22, junio 23, 2022. Diario Oficial. (Colombia). Obtenido el 05 de junio de 2023. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdiscapacidad.php?i=188289
- Lozano, M.; López, M.; & Rico C. (2016). Estudio de la eficacia de un programa para mejorar la actitud ante la diversidad funcional en alumnado de secundaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 1(1), pp. 181-183. <http://bit.ly/3Kf5apm>

- Martín, D.; González, M.; Navarro, Y.; & Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4(40), 90–104. <http://bit.ly/3JgRU2K>
- Mena, I.; Lissi, M.; Alcalay, L.; & Milicic, N. (2012). *Educación y diversidad. Aportes desde la psicología educacional*. Elibro. <https://bit.ly/3AjHEI6>
- Ministerio de educación nacional (2011). Construyendo el plan territorial de formación docente. Guía para su elaboración. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-190313_archivo_pdf_guia_ptfd.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdiscapacidad
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017a). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. <http://bit.ly/3SUvnfr>
- Ministerio de Educación Nacional. [MEN] (2022). *Inclusión y equidad: Hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia. Nota técnica*. <https://bit.ly/3mXzITF>
- Molano, A.; Camacho, K.; Forero, M.; Rincón, W.; & Romero, M. (2013). *Inclusión educativa, una apuesta institucional donde se acoge la diversidad*. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/2905>

Molina, D.; Pérez, D.; & Rincón, W. (2021). *Educación inclusiva en la educación superior: avances y retos en la Universidad La Gran Colombia*. [Trabajo de grado, Universidad La Gran Colombia].

Repositorio institucional. <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/7119>

Molina, M.; Castro, E.; Molina, J.; & Castro, E. (2011). Un acercamiento a la investigación de diseño a través de los experimentos de enseñanza. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 75-88. <http://bit.ly/3kVN8Pb>

Moreno, D. (2014). La Deserción Escolar: Un problema de Carácter Social. *Revista In Vestigium Ire*, 6(1), 115-124. <http://bit.ly/3F2j3E6>

Ocampo, A. (2018). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior.

Desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación, Inclusiva*. 6, 227-239.

<http://riberdis.cedid.es/handle/11181/5553>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://bit.ly/2MEvgpp>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Educación 2030 Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. <https://bit.ly/3UWRJOs>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO]. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://bit.ly/3JhKDOo>

Organización Mundial de la Salud. [OMS]. (2014). *Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad*.

<https://bit.ly/3LGP4pj>

Organización Mundial de la Salud. [OMS]. (2023). *Discapacidad Panorama general*. bit.ly/3XsshHh

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Elibro. <http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdiscapacidad>
- Pastor, C.; Sánchez, J.; Sánchez, J.; & Zubillaga, A. (2013). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. En CAST (2011). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0*. Traducción al español, Versión, 2. <http://bit.ly/3SU9n4d>
- Peña, N. (2021, octubre). *Colegio Bilingüe La Consolata*. <https://colegiobilinguelaconsolata.edu.co/>
- Pérez, Á. (2013). *Educarse en la era digital*. Elibro. <http://bit.ly/3ZDW3mO>
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Sociolinguistic studies*, 3(1), 1-42. <https://bit.ly/3oBiWdi>
- Posada, L.; & Rodríguez, L. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona próxima Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*, 24, 43-60. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/5963/8721>
- Red Regional por la Educación Inclusiva-RREI (2019). *Educación inclusiva y de calidad: una deuda pendiente en América Latina*. <https://bit.ly/3N33aSI>
- Resolución 113/20, enero 31, 2020. Ministerio de Salud y Protección Social. (Colombia). https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf
- Reyes, I. (2022, 6 mayo). *¿Qué es e-learning? Todo lo que debes saber*. <https://cognosonline.com/co/blog/que-es-e-learning/>

- Rinaudo, M.; & Donolo, D. (2006). Estudios de diseño. Una perspectiva prometedora en la investigación educativa. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (22).
<https://revistas.um.es/red/article/view/111631/105951>
- Robles, J. (2016). *Una mirada a la historia de la educación colombiana*. [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional. <http://bit.ly/3ZqIBD1>
- Ros, I. (2008). Moodle la Plataforma para la enseñanza y organización escolar. *Ikastorratza, e- Revista de Didáctica 2*. <https://bit.ly/3AixSQ3>
- Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 251-264. <http://bit.ly/3L49gkO>
- Sagredo, L.; Bizama, M.; & Careaga, M. (2020). Gestión del tiempo, trabajo colaborativo docente e inclusión educativa. *Revista Colombiana De Educación*, (78), 343-360. <http://bit.ly/3L5vDqh>
- Sánchez, P.; De Haro, R.; Abellán, R.; & Frutos, A. (2012). *El desarrollo de la inclusión a través de planes de mejora*. [Conferencia]. *Congreso internacional XXIX jornadas de universidades y educación especial. Prácticas en Educación Inclusiva: diálogos entre Escuela, Ciudadanía y Universidad*.
<https://bit.ly/3N2wybl>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio*. <http://bit.ly/41QWHPG>
- Sistema integrado de matrícula. (2023, febrero). Versión 7.0.8.28 SIMAT_FRONT_21
<https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app>
- Sota, B. (2018). *Actitud de los docentes frente a la inclusión: estudio de caso*. [Trabajo de grado, Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27033>
- Tezanos, A. (2015). Oficio de enseñar- saber pedagógico: la relación fundante. *Revista Educación Y Ciudad*, (12), 7-26. <http://bit.ly/3JiQzZB>

Tobón, S. (2013). *Lista de cotejo por competencia*. Centro universitario CIFE. Elibro.

<https://bit.ly/3L8XFIn>

Tremblay, P. (2010). Co-mentorat entre Professionnels de l'enseignement ordinaire et spécialisé dans le cadre de dispositifs de co-intervention/co-enseignement. *Révue Education y Formation*, 294, 77-

84. <http://bit.ly/3LXJFus>

Van den Akker, J.; Bannan, B.; Kelly, A.; Nieveen, N.; & Plomp, T. (2007). *Curriculum design research. An introduction to educational design research*. SLO. <http://bit.ly/3mwmkFg>

Vanegas, D. (2022). *Davidgarcivanegas*. Resumen analítico de investigación.

<https://davidgarcivanegas.es.tl/RESUMEN-ANALITICO-DE-INVESTIGACION.htm>

Vázquez, M. (2015). *La evaluación de la práctica docente en colegios públicos de primaria: la autoevaluación de la práctica docente*. [Trabajo de grado, Universidad Complutense de Madrid].

Repositorio institucional. <http://bit.ly/3KWAo5i>

Wang, F.; & Hannafin, M. (2005). Design-based research and technology-enhanced learning environments. *Educational technology research and development*, 53(4), 5-23.

<https://doi.org/10.1007/BF02504682>

Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. Elibro. <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdiscapacidad>

Anexos

Los siguientes anexos son documentos que dan el soporte técnico y riguroso al presente trabajo de investigación, proporcionando información sustancial, de los procesos ejecutados.

ANEXO A. Resumen Analítico educativo (RAE).

ANEXO B. Carta de presentación al Colegio Bilingüe La Consolata.

ANEXO C. Carta de aprobación del rector del Colegio Bilingüe La Consolata.

ANEXO D. Carta de consentimiento informado a los docentes.

ANEXO E. Encuesta de caracterización de población docente.

ANEXO F. Encuesta de caracterización de los estudiantes con discapacidad.

ANEXO G. Carta de aprobación de instrumentos.

ANEXO H. Encuesta de inclusión educativa.